



GOLD FIELDS
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.A.

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALAVERRY**

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 1 de 60

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

GOLD FIELDS LA CIMA S.A.A.

SALAVERRY 2012



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 2 de 60

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. NORMA LEGAL
- 1.2. ALCANCE

2. POLÍTICA DE LA EMPRESA REFERENTE A EMERGENCIAS

3. OBJETIVOS

- 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS:

- 4.1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CARTILLAS DE REPORTE DE INCIDENTES:
- 4.2. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES:
- 4.3. DEFINICIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS:
- 4.4. COMUNICACIONES
- 4.5. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS:
 - 4.5.1. LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
 - 4.5.2. LOS SIMULACROS
- 4.6. CARACTERÍSTICAS DEL BRIGADISTA:
- 4.7. NIVELES DE OPERACIÓN:
- 4.8. HORARIOS DE TRABAJO Y NIVEL DE ACTIVIDAD EN EL ALMACÉN Y PUERTO SALAVERRY:

5. OPERACIONES DE RESPUESTA

- 5.1. PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN:
- 5.2. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS:
- 5.3. TIPOS DE EMERGENCIAS:
- 5.4. NIVELES DE LAS EMERGENCIAS:
- 5.5. CRITERIOS PARA DEFINIR NIVELES DE EMERGENCIA:
- 5.6. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:
- 5.7. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS:
- 5.8. TIEMPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE LAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNAS
- 5.9. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA:
- 5.10. PLAN DE DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:
- 5.11. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA:
- 5.12. PROCEDIMIENTOS PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 3 de 60

6. ANEXOS

ANEXO 1:

LISTADO DE LAS HOJAS DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS MATERIALES PELIGROSOS.

ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE LAS INSTALACIONES

ANEXO 3: DIRECTORIOS TELEFÓNICOS

ANEXO 4: LISTADO DE EQUIPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA

ANEXO 5: LISTADO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y FRECUENCIAS

ANEXO 6: CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIA

ANEXO 7: REGISTRO DE CAMBIOS Y/O CORRECCIONES:

ANEXO 8:

INSTRUCTIVOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL ALMACÉN SALAVERRY, DURANTE EL TRANSPORTE DE CONCENTRADO AL PUERTO Y EN EL PUERTO DE SALAVERRY

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLOS DE LAS BRIGADAS DURANTE EL CONTROL DE LAS EMERGENCIAS EN EL ALMACÉN SALAVERRY, DURANTE EL TRANSPORTE DE CONCENTRADO AL PUERTO Y EN EL PUERTO DE SALAVERRY.

ANEXO 9: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 4 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Respuesta a Emergencias GOLD FIELDS LA CIMA SA.A. - SALAVERRY 2012, señala los procedimientos necesarios para responder adecuadamente ante los sucesos que pudieran afectar a los trabajadores, al medio ambiente o a las instalaciones, los cuales se presentasen en el ámbito de las operaciones de acopio de concentrado de minerales en el Almacén Salaverry y también durante su transporte desde el Almacén Salaverry hasta su embarque en Puerto de Salaverry.

Estos acontecimientos podrían ser:

- 1) De origen accidental técnico: como por ejemplo incendios, derrames de materiales o residuos peligrosos en tierra o en agua, etc.
- 2) De origen natural, como por ejemplo sismos, maretaos o tsunamis, etc.

GOLD FIELDS LA CIMA SAA - SALAVERRY, como empresa minera, está expuesta a una gran variedad de riesgos y pudiera darse el caso que se incremente la severidad de un evento por no contar con suficientes equipos, materiales o personal entrenado para responder a la emergencia y minimizarla; en este sentido y ajustándose a la legislación existente a previsto implementarse de acuerdo a los niveles aceptables, en términos de preparación para enfrentar emergencias.

Los lineamientos principales del Plan de Respuesta a Emergencias estarán distribuidos a todo el personal de GOLD FIELDS LA CIMA SAA – SALAVERRY, sus contratistas y otros involucrados y debe estar revisados por la línea de supervisión y su personal de manera que se logre una total comprensión del mismo así como de las responsabilidades indicadas a fin de que la respuesta a la emergencia sea la convenientemente provista. Estos lineamientos también deben estar revisados, cuando cambien debido a modificaciones organizacionales o cuando se den como parte del proceso de mejora continua y actualización anual.

1.1. NORMA LEGAL

- DS 055-2010-EM Título III, Cap. XIV, Art. 135.
- Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos y sus modificatorias.
- DS N° 021-2008-MTC Reglamento Nacional de Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos aprobado el 10/06/08.
- DS 015-2006-EM: Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos.
- D.S. 005-2012 TR Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Art. 33 y 83.

1.2. ALCANCE

Este Plan de Respuesta a Emergencias, comprende a todo el ámbito de las Operaciones en Salaverry de la empresa Gold Fields La Cima S.A.A., involucrando al personal de la empresa, a sus contratistas y visitantes del almacén y del puerto de Salaverry y las acciones de control se tendrán en cuenta las prioridades siguientes:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 5 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

- Garantizar la integridad física de las personas.
- Disminuir los impactos producidos sobre el medio ambiente y su entorno.

Cabe señalar que el transporte de concentrado de cobre a cargo de la empresa Transportes Rodrigo Carranza SAC, no tiene alcance sobre el presente plan y deberá basarse en su Plan de Contingencia para el Transporte de Concentrado Mina – Almacén Salaverry.

2. POLÍTICA DE LA EMPRESA REFERENTE A EMERGENCIAS:

Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry tiene como premisa alcanzar niveles óptimos en los estándares de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el trabajo, para todos sus empleados y contratistas, de acuerdo a lo anteriormente indicado su compromiso es:

- Considerar el tema de Respuestas a Emergencias como parte integral de los procesos operativos y administrativos desarrollados dentro de la actividad minera.
- Implementar y mantener un Plan de Respuesta a Emergencias.
- Mantener un proceso constante de mejora continua del Plan de Respuesta a Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos legales referidos a la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la Respuesta a Emergencias.
- Planificar el Sistema de Administración de Emergencias – SAE, con una cultura de seguridad y con valores de desarrollo, basados en normas y estándares nacionales e internacionales.
- Responder de forma técnica y eficaz ante cualquier emergencia, que involucre el riesgo a la vida humana, al medio ambiente y a las instalaciones.
- Tener como principios fundamentales para los brigadistas, la seguridad, salvar vidas, proteger el patrimonio minero y rehabilitar el área afectada.
- Definir claramente las responsabilidades y funciones ante cualquier emergencia para el manejo de una emergencia, notificando a entidades del estado y organismos de respuestas comprometidas.
- Facilitar a todos los trabajadores de Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry y Empresas Contratistas, todo tipo de información e instrucción para casos de emergencias.

3. OBJETIVOS

Planificar las acciones y procedimientos de respuestas para enfrentar las emergencias por eventos extraordinarios, estableciendo una organización, con responsabilidades directas, que tenga capacidad de gestión segura y eficaz a fin de evitar potenciales incidentes o minimizar los daños a las personas, la propiedad, equipos, instalaciones y al medio ambiente.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las zonas críticas y situaciones de riesgo existentes en Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry.
- Establecer una organización responsable del control de la emergencia, rescate del personal y de la rehabilitación de la zona afectada.
- Desarrollar un sistema de comunicación, que facilite las acciones de emergencia, proporcionar información adecuada y establecer mecanismos de coordinación necesarios

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 6 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

entre los encargados de ejecución del Plan de Emergencias, con las dependencias estatales, municipales, privadas y población en general.

- Establecer procedimientos a seguir, durante el desarrollo de las operaciones de respuesta a las emergencias.
- Obtener información necesaria de la respuesta a las emergencias para su evaluación e identificación de oportunidades de mejora.
- Programar actividades formativas y simulacros para los diferentes tipos de emergencia.
- Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan de Emergencias.

4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS:

Con la finalidad de permitir a las Brigadas de Emergencias trabajar dentro de una estructura organizacional que pueda enfrentar la complejidad de las demandas de una emergencia aislada o la de múltiples emergencias, se ha diseñado la siguiente organización de emergencia:

4.1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CARTILLAS DE REPORTE DE INCIDENTES:

La Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional, la Gerencia de Security y la Superintendencia de Concentrado, deben asegurar que la cartilla de REPORTE DE INCIDENTES se difunda a través de la Inducción General o por medio de las charlas programadas del Plan de Respuesta a Emergencias y distribuidas por medio del Supervisor SSYMA o Supervisor de Tráfico.



El Trabajador, al recibir una cartilla de REPORTE DE INCIDENTES firma un cargo de entrega con el compromiso de realizar su procedimiento adecuadamente.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

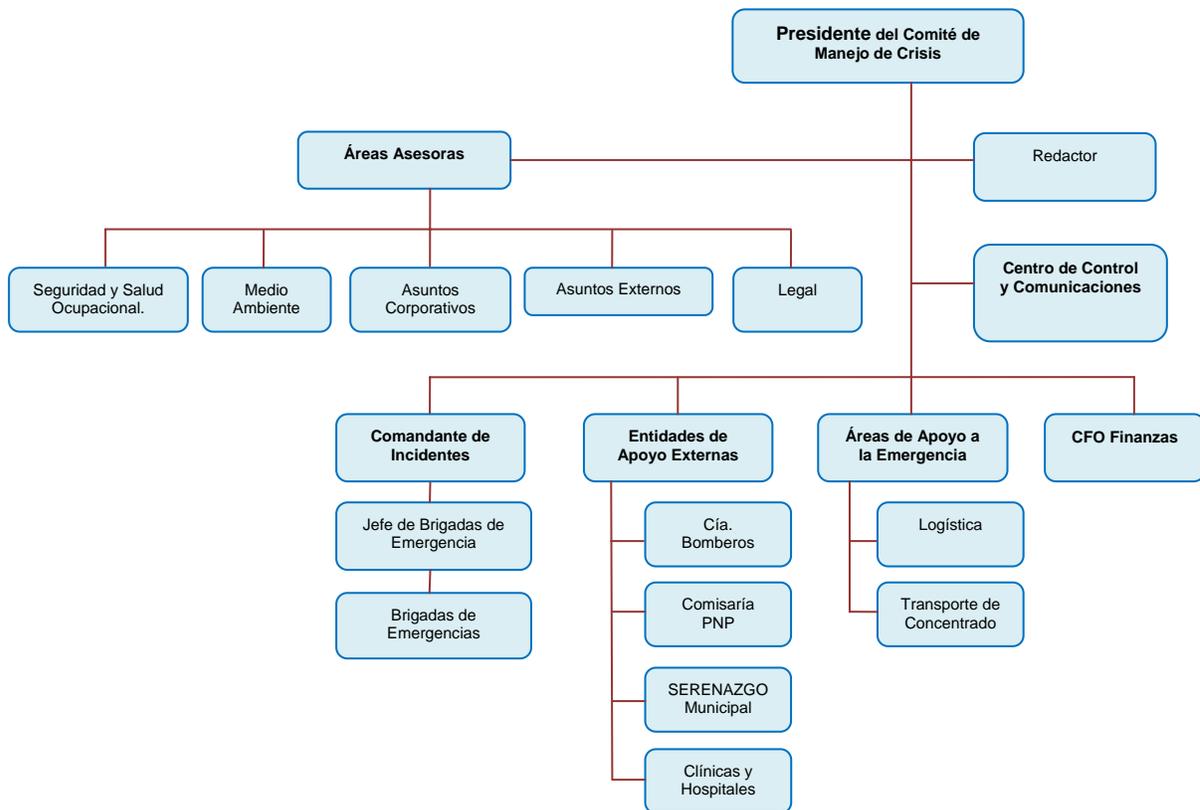
Versión 01

Página 7 de 60

La difusión de la cartilla de REPORTE DE INCIDENTES se actualiza toda vez que requiera cambios y debe igualmente ser difundidos. Las capacitaciones de difusión previstas, se registran y mantiene la evidencia de la asistencia del personal participante mediante un Formato de Participación (SSYMA-P-03.05-F01).

4.2. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES:

4.2.1. Organigrama



4.2.2. Responsabilidades Básicas:

4.2.2.1. Presidente del Comité de Manejo de Crisis:

- Preside al Comité de Manejo de Crisis y convoca a sus miembros de acuerdo a lo que considere necesario dado el nivel y las implicancias de la emergencia.
- Solicita el apoyo corporativo si la emergencia lo amerita.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 8 de 60

- Desarrolla los objetivos estratégicos para controlar la emergencia, es responsable de la administración de los recursos y de los costos.

4.2.2.2. Áreas Asesoras:

- Tienen por función brindar asesoría en temas de Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Social, Comunicaciones y Legal.
- El Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional desarrolla y recomienda medidas de seguridad y salud para los involucrados en la emergencia y evalúa sus planes de acción y sus implicancias de seguridad, así como identificación de los peligros, evaluación de los riesgos y establecer los controles requeridos. Actúa como enlace con las organizaciones externas que le corresponda.
- El Gerente de Medio Ambiente evalúa sus planes de acción, sus implicancias ambientales y los controles requeridos para minimizar los impactos. Actúa como enlace con las organizaciones externas que le corresponda.
- El Gerente de Asuntos Corporativos evalúa sus planes de acción, sus implicancias sociales y los controles requeridos para minimizar los impactos. Actúa como enlace con las organizaciones externas que le corresponda. Designa personal de su área para que esté presente en el lugar del incidente.
- El Gerente de Asuntos Externos es el encargado del manejo de la información. Prepara y envía información a los medios de comunicación externos e informa al Presidente del Comité de Manejo de Crisis y/o al Comandante de Incidentes de las informaciones externas. En su ausencia el presente plan delega al Comando de Incidentes para que organice la información, y responda ante los familiares de los afectados y declare ante las autoridades, prensa u otros, la versión oficial de los hechos.
- El Gerente Legal evalúa, asesora y da soporte en los aspectos legales que se tengan durante la emergencia.

4.2.2.3. Redactor:

- Es el encargado de llevar la bitácora de la emergencia desde el inicio hasta el cierre de la misma. Hasta su implementación el plan delega ésta responsabilidad al Centro de Control y Comunicaciones.
- Es designado por el Presidente del Comité del Manejo de Crisis y registra las decisiones.

4.2.2.4. Centro de Control y Comunicaciones:

- Da cumplimiento al Proceso de notificación de la emergencia de acuerdo a lo previsto en el presente plan de emergencias.
- Lleva el historial de la emergencia desde el inicio hasta el cierre de la misma y da soporte al Redactor hasta su implementación. Registra todas las llamadas y las notificaciones sobre las actividades y sucesos notorios desarrollados durante la emergencia.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

- Realiza las notificaciones a las Entidades de Apoyo Externas que se requieran según la emergencia, en coordinación y/o a requerimiento del Comando de Incidentes o del Jefe de Brigadas de Emergencias.

4.2.2.5. Comandante de Incidentes:

- Es responsabilidad del Superintendente de Concentrado o quién le sustituya en el cargo y coordinar la Respuesta a la Emergencia con el Jefe de las Brigadas de Emergencias y las otras áreas involucradas.
- Desarrolla los planes estratégicos para controlar la emergencia.
- Es responsable de la administración de los recursos y de los costos.
- El Superintendente de Concentrado coordina los recursos necesarios ante una situación de emergencia y lleva un registro de todos los recursos materiales internos y externos utilizados.
- De acuerdo a la magnitud o gravedad del incidente, coordina el apoyo técnico y especializado de las Entidades de Apoyo Externas.
- En ausencia del Gerente o su representante, el Área de Asuntos Externos, organiza la información y responde ante los familiares de los afectados y declare ante las autoridades, prensa u otros, la versión oficial de los hechos.
- Recibe de los colaboradores y del público objetivo las dudas y reclamos relacionados a la emergencia a fin de solicitar respuesta a la Gerencia de Asuntos Externos.
- Reporta al Presidente del Comité de Manejo de Crisis.

4.2.2.6. Jefe del Brigadas de Emergencias:

- Es responsabilidad del Supervisor de Trafico o quién lo sustituya en el cargo, garantizar el cumplimiento de las acciones del control y el manejo de la emergencia en el área donde se produjo el evento.
- Reporta al Comandante de Incidentes.

4.2.2.7. Brigadas de Emergencias:

- Son los equipos encargados de realizar las acciones iniciales y de control relacionadas con el incidente. Están bajo las órdenes directas del Jefe de las Brigadas de Emergencias.

4.2.2.8. Áreas de Apoyo a la Emergencia:

- Son las responsables de apoyar con recursos al Comandante de Incidentes.
- El Vicepresidentes de Logística y Comercial autoriza la adquisición y/o provee los recursos en cuanto a equipos, materiales y servicios externos para la respuesta a la emergencia.
- El Área de Logística y Comercial cuenta con una lista de proveedores con equipos disponibles a lo largo de la zona de operaciones del Almacén Salaverry y del Puerto de Salaverry.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 10 de 60

- El Área de Logística, lleva un registro de todos los recursos materiales internos y externos utilizados, en coordinación con el Comando de Incidentes.

4.2.2.9. CFO Finanzas:

- Es el encargado de apoyar al Comandante de Incidentes en aspectos financieros y del análisis de costos de la emergencia.
- Dependiendo de la magnitud de la emergencia, crea un centro de costos al cual se deberá cargar todos los gastos efectuados por la misma.

4.2.2.10. Entidades de Apoyo Externas:

- La Compañía de Bomberos de Salaverry y/u otras que envíe la Comandancia Regional de La Libertad, encargadas de dar el soporte necesario en el control del incidente, dependiendo de la magnitud y gravedad del evento y necesidad técnica y especializada.
- La Comisaría de Salaverry de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal a quienes se le solicita el apoyo de la seguridad en la escena del incidente y en la zona de protección pública. También, dependiendo de la magnitud y gravedad del evento se considera a la Policía Especializada.
- Hospitales y Clínicas, quienes dependiendo de la magnitud y gravedad del evento son encargadas de dar soporte con ayuda médica especializada y con ambulancias en cuanto se requiera la evacuación de heridos.

4.3. DEFINICIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS:

En el Almacén Salaverry, en la Ruta de Transporte entre el Almacén Salaverry y en el mismo Puerto de Embarque se han identificado áreas críticas por sus características y por los peligros encontrados durante las actividades y en las áreas de trabajo, siendo las siguientes:

- 1) Hangares de acopio de material concentrado
- 2) Zona de descarga de material concentrado
- 3) Zona de estacionamiento de camiones
- 4) Zona de residuos
- 5) Balanza de Pesaje
- 6) Laboratorio
- 7) Antena de Pararrayos y Comunicaciones.
- 8) Carretera Almacén, Puerto de Salaverry hasta el embarcadero
- 9) Balanza de Pesaje del Puerto de Salaverry
- 10) Zona de estacionamiento del SHIP LOADER
- 11) Depósito Transitorio de combustible (Zona de estacionamiento del SHIP LOADER)
- 12) Muelle del Puerto de Salaverry (Durante el Embarque de concentrado)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Plán DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

4.4. COMUNICACIONES

Las comunicaciones estarán administradas por el Centro Control y Comunicaciones CCC las 24 horas por los siguientes medios previstos:

- a. Teléfono fijo N° al Anexo 300,
- b. Celular Movistar al N° 998857097 ó al RPM # 532640,
- c. Celular Claro al N° 943777773

Una vez reportado y obtenida la información del incidente, el Centro de Control y Comunicaciones activa el Protocolo de Notificación de la Emergencia de acuerdo a los Procedimientos de Respuesta a Emergencias previstos en el ítem 5.7. del presente plan.

A continuación se detalla los canales radiales que usa internamente la empresa en las Instalaciones del Almacén Salaverry:

N° de Canal y el Usuario

- | | |
|---------|-------------------------|
| Canal 1 | Operaciones de embarque |
| Canal 2 | Alternativo |
| Canal 3 | Alternativo |
| Canal 4 | Operaciones |

4.5. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS:

4.5.1. LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Del personal que comprende la estructura organizacional del Sistema de Respuesta a Emergencias de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry es obligatoria y tiene como finalidad mantener aptos y calificados al personal que conforman las Brigadas de Emergencia de este establecimiento.

El personal de Respuesta a Emergencias de la empresa contratista para atención de emergencias esta a cargo del asesoramiento, la capacitación y el entrenamiento del las Brigadas de Emergencias y debe contar con una Programación Anual, la cual se cumple de acuerdo al Plan Mensual de Actividades de las Brigadas de Emergencias y contiene como mínimo los siguientes temarios:

- Plan de Respuesta a Emergencia GOLD FIELDS LA CIMA SAA SALAVERRY 2012.
- Funciones de las Brigadas de Emergencias,
- Evacuación y Protección Interna
- Primeros Auxilios
- Rescate Vehicular
- Control de Incidentes con Materiales Peligrosos – Nivel Advertencia
- Lucha contra incendios.
- Capacitación sobre el uso de la bomba de agua de alta presión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 12 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

4.5.2. LOS SIMULACROS

Está programado en el Cronograma Anual de Simulacros (Ver ANEXO 6) y su cumplimiento es evidenciado en el formato INFORME N° ____ (SSYMA-PR03.09-F01) respectivo realizado por la Superintendencia de Concentrado por cada evento, dando cuenta al Área de Security para su seguimiento.

En este sentido, el Área de Security supervisa el cumplimiento del Programa de Capacitación, Entrenamiento y Simulacros previstos en el presente plan y los que correspondan a las empresas contratistas destacadas en Salaverry.

4.6. CARACTERÍSTICAS DEL BRIGADISTA:

- a) Tener buena salud física y mental que cumpla con las exigencias físicas (somáticas) y psicológicas del examen médico anual o pre-ocupacional del trabajador y además se descarte alguna psicopatía y se confirme tolerancia al stress.
- b) Estar consciente que la actividad de Brigadista de Emergencias se realiza de manera voluntaria y con compromiso.
- c) Ser sociable, inteligente y con personalidad.
- d) Estar capacitado y/o entrenado en lo que le corresponda de acuerdo a sus funciones en las siguientes competencias:
 - Plan de Respuesta a Emergencia Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry.
 - Soporte Básico de Trauma,
 - Soporte Básico de Vida,
 - Rescate Vehicular
 - Control de Incidentes con Materiales Peligrosos,
 - Prevención de Incendios y Manejo de Extintores,

4.7. NIVELES DE OPERACIÓN:

- 4.7.1. **Estratégico:** Corresponde al Comando de Incidentes que determina el ¿Qué hacer?, evalúa y coordina funciones.
- 4.7.2. **Táctico:** Se relaciona con el Jefe de Brigadas de Emergencias quién determinan el ¿Cómo hacerlo? y supervisa las funciones.
- 4.7.3. **Operativo:** Es el personal de las Brigadas de Emergencias, quienes hacen las acciones, operando los recursos necesarios.

4.8. HORARIOS DE TRABAJO Y NIVEL DE ACTIVIDAD EN EL ALMACÉN Y PUERTO SALAVERRY:

- Turno día: 07:00 horas hasta las 19:00 horas. Personal Administrativo y de Producción.
- Turno Noche: 1900 horas hasta las 0700 horas. Personal de vigilancia.
- En operaciones de embarque al Puerto de Salaverry las 24 horas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 13 de 60

En caso de que ocurra una situación de alto riesgo o una emergencia, los turnos de trabajo están organizados para liderar y administrar la emergencia en cuanto a la ejecución de los planes de acción (evacuación, atención de heridos, control de fuegos, conservación de la propiedad, búsqueda y rescate, etc.) que se requieran.

5. OPERACIONES DE RESPUESTA

5.1. PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN:

5.1.1. COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA A LA AUTORIDAD COMPETENTE:

El Comité de Manejo de Crisis, una vez evaluado y dependiendo del nivel de la emergencia determina a qué niveles de la organización y entidades gubernamentales hace llegar total o parcialmente dicho informe. El Comité de Manejo de Crisis, dispone comunicar e informar al Ministerio de Energía y Minas e Instituciones Fiscalizadoras sobre la emergencia y asimismo informa a Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos entre otras entidades de apoyo.

5.1.2. COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA A LOS TRABAJADORES Y GRUPOS DE INTERÉS:

El Área de Asuntos Externos de Gold Fields La Cima S.A.A. busca establecer la estructura y los procedimientos para la comunicación interna y externa durante una emergencia, entre los varios niveles que componen la estructura organizacional de la Empresa, para el recibimiento, registro y envío de respuestas a las observaciones, dudas o reclamos de los trabajadores y del público objetivo.

El público objetivo puede ser subdividido en los siguientes grupos de interés:

- Propietarios situados en los alrededores de la empresa.
- Alcaldías y población de los distritos del área de influencia
- Representantes de oficinas de instituciones públicas y estatales.
- Grupos de intereses colectivos.

5.1.2.1. DEL RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE DUDAS Y RECLAMOS:

Todas las dudas y reclamos de los colaboradores y del público objetivo relacionados a emergencias y realizadas verbalmente, por teléfono, a través de circulares internas, memorando, correo electrónico, cartas o cualquier otro medio escrito, deben ser recibidos y registrados por quién recibió la comunicación y debe dirigirlo al Comando de Incidentes para su análisis, evaluación y solicitud de respuesta a la Gerencia de Asuntos Externos o al representante del área en el lugar de la escena, con conocimiento de la Vicepresidencia y la Gerencia de Security.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 14 de 60

5.1.2.2. RESPUESTA A LAS DUDAS Y RECLAMOS:

El Área de Asuntos Externos en coordinación o con conocimiento de la Vicepresidencia y la Gerencia de Security da la respuesta a las dudas y reclamos mediante una carta.

Cuando sea necesario o conveniente, informes, fotos, dibujos y otras evidencias pueden ir adjuntos a la respuesta para mejorar las aclaraciones correspondientes.

En el caso específico de reclamo, la respuesta debe contemplar un análisis de la emergencia, medidas correctivas y preventivas, área responsable y fecha de plazo para su ejecución.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS:

5.2.1. ALMACÉN SALAVERRY

- 1) Hangares de acopio de material concentrado,
- 2) Zona de descarga de material concentrado,
- 3) Zona de estacionamiento de camiones,
- 4) Zona de residuos,
- 5) Balanza de Pesaje,
- 6) Laboratorio,
- 7) Antena de Pararrayos y Comunicaciones.
- 8) Sedimentador de concentrado

5.2.2. TRANSPORTE AL PUERTO DE EMBARQUE

- 1) Carretera Almacén, Puerto de Salaverry hasta el embarcadero,
- 2) Balanza de Pesaje del Puerto de Salaverry,
- 3) Zona de estacionamiento del SHIP LOADER,
- 4) Almacén de combustible (Estacionamiento del SHIP LOADER),
- 5) Muelle del Puerto de Salaverry (Durante el Embarque de concentrado)

5.3. TIPOS DE EMERGENCIAS:

5.3.1. ALMACÉN SALAVERRY:

- 1) Derrame de concentrado de minerales en tierra,
- 2) Derrame de combustible en tierra,
- 3) Incendios,
- 4) Sismos,
- 5) Maretaos o tsunamis,
- 6) Lesionados o emergencias médicas.
- 7) Derrumbe de pila de concentrado

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 15 de 60

5.3.2. TRANSPORTE ENTRE EL ALMACÉN Y EL PUERTO DE EMBARQUE:

- 1) Derrame de concentrado de minerales en tierra,
- 2) Derrame de concentrado de minerales en agua,
- 3) Derrame de combustible en tierra,
- 4) Derrame de combustible en agua,
- 5) Mal funcionamiento del Sistema de Carguío de Barcos,
- 6) Incendios,
- 7) Sismos,
- 8) Maretaos o tsunamis,
- 9) Lesionados, accidentes vehiculares.
- 10) Conmoción Social y Huelgas.

5.4. NIVELES DE LAS EMERGENCIAS:

5.4.1. Nivel 1 (Bajo):

Es aquella emergencia que puede ocurrir durante las operaciones del Almacén Salaverry, durante el transporte de concentrado desde el Almacén al Puerto de Salaverry y durante el embarque de concentrado, que puede ser manejada y controlada por el personal de las Brigadas de Emergencia. Son eventos con bajo potencial de daño y no requiere personal especializado, quedando a cargo del Superintendente de Concentrado. Se avisa a la Cía. de Bomberos de Salaverry quienes permanecerán en estado de alerta.

5.4.2. Nivel 2 (Medio):

Es aquella emergencia que puede ocurrir durante las operaciones del Almacén Salaverry, durante el transporte de concentrado desde el Almacén al Puerto de Salaverry y durante el embarque de concentrado, que no puede ser manejada o controlada totalmente por las Brigadas de Emergencia, siendo necesario la intervención de la Cía. de Bomberos de Salaverry y/o de la Comisaría Policía Nacional del Perú de Salaverry pero no se requiere otros recursos adicionales externos. Debe activarse el Comité de Manejo de Crisis a cargo del Vicepresidente de Logística y Comercial.

5.4.3. Nivel 3 (Grave):

Es aquella emergencia que puede ocurrir durante las operaciones del Almacén Salaverry, durante el transporte de concentrado desde el Almacén al Puerto de Salaverry y durante el embarque de concentrado, que excede los recursos de la Empresa y requiere, por lo tanto, convocar toda la ayuda externa necesaria, como varias compañías de bomberos, Policía Nacional del Perú Especializada, SERENAZGO Municipal, Clínicas y Hospitales, la Fiscalía, etc. Debe activarse el Comité de Manejo de Crisis a cargo del Vicepresidente Ejecutivo. Considerar que una emergencia puede pasar a un nivel superior o inferior de acuerdo a su evolución en el tiempo.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALAVERRY**

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 16 de 60

5.5. CRITERIOS PARA DEFINIR NIVELES DE EMERGENCIA:

De acuerdo a los diferentes tipos de posibles eventos se han definido los criterios para determinar el nivel de la emergencia. Dichos criterios se establecen en el siguiente cuadro:

CRITERIOS PARA DEFINIR NIVELES DE EMERGENCIA

TIPO DE EVENTO	NIVEL 1 (BAJO)	NIVEL 2 (MEDIO)	NIVEL 3 (GRAVE)
		Comité de Manejo de Crisis VICEPRESIDENTE DE LOGÍSTICA Y COMERCIAL	Comité de Manejo de Crisis VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Lesión personal	Lesión que implica hospitalización.	Una fatalidad o múltiples heridos	Múltiples fatalidades.
Personas perdidas	Al momento del recuento faltan una o mas personas	Al momento del recuento una o mas personas fueron confirmadas perdidas	Al momento del recuento una o más personas fueron confirmadas pérdidas por más 24 horas.
Terrorismo, secuestro o extorsión	Amenazas individuales a funcionarios o instalaciones por una persona u organización.	Amenazas confirmadas sin acciones	Incremento de amenazas o acciones que implican perjuicios o daños significativos.
Pérdida de producción	Reducción menor al 25 % de la capacidad normal.	Reducción mayor al 25 % de la capacidad normal.	Reducción mayor al 50 % de la capacidad normal.
Problema con un contratista principal, socio o proveedor	No hay alteración del suministro o actividades	Suministro o actividades interrumpidas afectando la producción de manera temporal.	Suministro o actividades interrumpidas afectando la producción de manera definitiva.
Incidente ambiental	Incidente de menor incumplimiento legal que no resulta en un daño al Medio Ambiente y/o Incidente que contiene incumplimientos legales menores que en el corto plazo (tiempo menor a 1 año) pueden producir impactos al medio ambiente.	Incidentes recurrentes que contienen ciertos incumplimientos legales que resultan en daños ambientales de reversibilidad de mediano plazo (tiempo mayor a 1 año y menor a 3 años)	Incidentes que contienen incumplimientos legales que resultan en un daño ambiental de reversibilidad de largo plazo (tiempo mayor a 3 años) y/o Incidentes que contienen incumplimientos legales que resultan en un daño ambiental irreversible.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALAVERRY**

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 17 de 60

TIPO DE EVENTO	NIVEL 1 (BAJO)	NIVEL 2 (MEDIO)	NIVEL 3 (GRAVE)
		Comité de Manejo de Crisis VICEPRESIDENTE DE LOGÍSTICA Y COMERCIAL	Comité de Manejo de Crisis VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Problema financiero	Problema financiero que puede ser resuelto en el emplazamiento.	Problemas financieros que no pueden resolverse en el emplazamiento.	Problemas financieros que requieren ser divulgado al público.
Reacción de la comunidad/ ONG	No hay posibilidad inmediata de interés por parte de la comunidad u ONGs.	Existe posibilidad de interés de la comunidad u ONGs a nivel local.	Existe posibilidad de interés de la comunidad u ONGs a nivel nacional.
Reacción de los medios	No hay posibilidad inmediata de interés por parte de los medios de comunicación.	Existe posibilidad de interés de los medios de comunicación a nivel local.	Existe posibilidad de interés de los medios de comunicación a nivel nacional.
Acciones de entes Fiscalizadores	Aplicación de multas menores a 5 UIT	Aplicación de multas mayores a 50 UIT, acciones legales contra miembros de la empresa.	Probabilidad de suspensión definitiva de las actividades mineras
Acción del Gobierno	No existe posibilidad de pérdida de control en las decisiones de la empresa.	Existe posibilidad de pérdida de control en las decisiones de la empresa.	Interferencia del gobierno en la empresa.
Agitación política/social	Interrupción local que no afectan al emplazamiento	Interrupción local con posibilidad de afectar las operaciones.	Interrupción que afecta las operaciones.

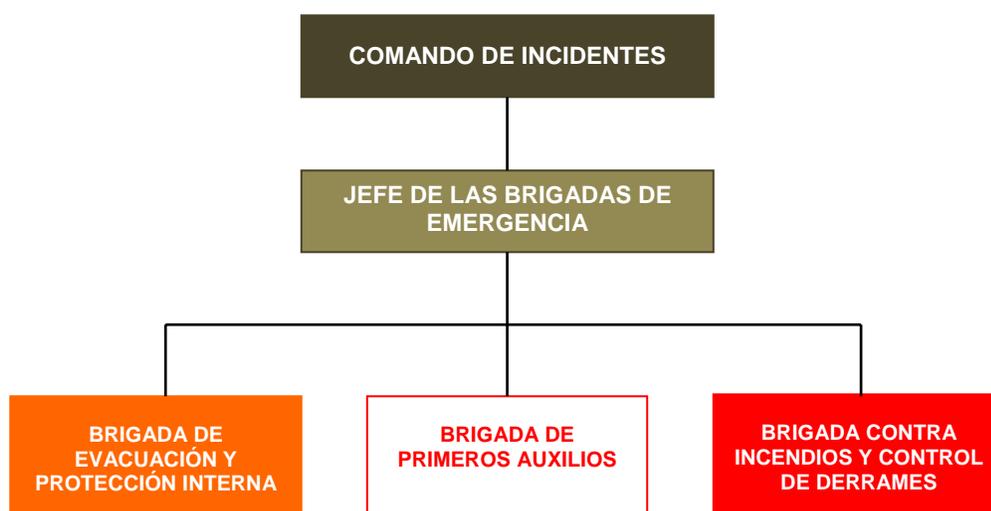
5.6. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

5.6.1. OBJETIVO:

Establecer y realizar las acciones iniciales en la zona de la escena, la protección pública y las actividades de control a fin de evitar un potencial incidente o disminuir el impacto destructivo de una emergencia, siniestro o desastre, con base a un análisis de los riesgos internos y externos a que están expuestas las operaciones de acopio de concentrado de minerales en el Almacén Salaverry y también durante su transporte desde el Almacén Salaverry hasta su embarque en Puerto de Salaverry.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 18 de 60

ESQUEMA DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS



En este contexto, las Brigadas de Emergencias son las responsables de ejecutar las acciones de respuesta inmediata y de control relacionado con los incidentes que se susciten y están bajo el mando directo del Jefe de las Brigadas de Emergencias, dependiendo el caso o nivel de la emergencia, pueden contar con el soporte de entidades externas como el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional del Perú, el SERENAZGO municipal, Hospitales y Clínicas a fin de contar con su apoyo técnico y especializado.

5.6.1.1. Jefe de las Brigadas de Emergencias:

- Reporta al Comando de Incidentes.
- Dirige y toma las decisiones durante el manejo integral de la situación de alto riesgo o emergencia.
- Mantiene actualizada la información necesaria que le permita utilizar los recursos humanos y proveer los equipos, materiales, suministros, y comunicaciones.
- Recibe el censo de personas ubicadas en el Punto de Reunión y evalúa los partes de novedades de las Brigadas de Emergencias.
- Evalúa las prioridades de su plan de acción (evacuación, atención de heridos, control de fuegos, conservación de la propiedad, búsqueda y rescate, contención y/o limpieza de derrames, etc.); asigna y controla las tareas que correspondan a las Brigadas de Respuesta a Emergencias.
- Se asegura que el Centro de Control y Comunicaciones registre todas las actividades desarrolladas durante la emergencia, incluyendo la hora de ocurrencia y término, recursos utilizados y los sucesos destacados y relevantes.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 19 de 60

- Vela por la seguridad de todas las personas que se encuentran en las instalaciones y la seguridad de sus Brigadas de Respuesta a Emergencias.
- Determina la demanda de las Entidades de Apoyo Externas como el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional del Perú y/o el SERENAZGO municipal u otros y coordina con el Comando de Incidentes el requerimiento oportuno.
- Coordina y coopera con el Jefe al mando de las Entidad de apoyo externa cuando llegue al emplazamiento y hace el nexos con el Comando de Incidentes.
- Superada la condición de peligro inminente, informa al Comando de Incidentes, evalúa la situación y coordina el reingreso del personal a las instalaciones, en caso contrario da indicaciones de dispersión o retirada de personal hasta nuevo aviso.
- En coordinación con las Entidades de apoyo externas lleva el control de los evacuados a los hospitales e informa al Comando de Incidentes para que informe a sus familiares.
- Declara el término de la emergencia al Comando de Incidentes.

5.6.1.2. Brigada de Evacuación y Protección Interna:

- De acuerdo al Acta de Constitución de las Brigadas de Emergencias (SSYMA-PR03.09-F06), está integrada por el personal del servicio de vigilancia del Almacén Salaverry y el del Parqueo del SHIP LOADER en el Puerto del mismo lugar.
- Están identificados con brazaletes de tela de color naranja.
- Conducen a los trabajadores a través de rutas libres de obstáculos y peligros hasta el Punto de Reunión.
- Apoya al personal con condiciones especiales (incapacitados, embarazadas, otros) y visitas, para concentrarlos en el punto de reunión establecidos.
- Apoyan al personal a adoptar posiciones de seguridad y a concentrarse en orden, manteniendo la calma en los sitios señalados como de menor riesgo. Caso contrario, indica los sitios alternos de seguridad y protección durante la emergencia.
- Comunican al Jefe de Brigadas de Emergencia, si se requiere montar más puestos de vigilancia o la participación de la Policía Nacional del Perú, de la Policía de Tránsito o del SERENAZGO Municipal, para asegurar de la escena, proteger la instalación o regular el tránsito vehicular.
- Son los últimos en salir de las instalaciones y realizan las inspecciones necesarias en baños, pasadizos y otros recintos no ocupados habitualmente donde pueda haber quedado personas rezagadas, atrapadas y/o heridas.
- Protegen el lugar controlando a la muchedumbre y restringiendo el ingreso a personal no autorizado.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 20 de 60

- Permiten el reingreso del personal a las instalaciones solo con la orden expresa del Jefe de las Brigadas de Emergencias, en caso contrario avisa la retirada de personal hasta nuevo aviso.
- Reportan de forma inmediata al Jefe de Brigadas de Respuesta a Emergencias, cualquier situación que dificulte la evacuación.
- Realiza el censo del personal concentrado en el Punto de Reunión y da parte de novedades al Jefe de las Brigadas de Emergencias como el caso de personas ausentes o no localizadas y pide su rastreo o rescate.
- Toma nota del número de ambulancias, nombre del responsable y dependencia y además del lugar donde serán remitidos los heridos, en coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios y reporta al Centro de Control y Comunicaciones y al Jefe de las Brigadas de Emergencia.

5.6.1.3. Brigada de Primeros Auxilios:

- Esta integrada por el personal asignado de acuerdo al Acta de Constitución de las Brigadas de emergencias (SSYMA-PR03.09-F06) y están capacitados, para brindar los cuidados inmediatos y temporales a los trabajadores que han sufrido una lesión o enfermedad repentina, en tanto llega la ayuda médica especializada.
- Están identificados con brazaletes de tela de color blanco.
- Realizan el triaje a los heridos a fin de priorizar la atención de acuerdo a la gravedad del caso.
- Instalan el Puesto de Socorro necesario para atender los casos de heridos que se presenten durante la emergencia y entregan a los heridos a la Entidad de apoyo externa correspondiente, cuando llegue con la ayuda médica especializada.
- Comunican al Jefe de las Brigadas de Emergencia, si requieren de las Entidades de apoyo externas como a los bomberos o asistencia médica o ambulancias para el traslado de heridos por parte de los hospitales o clínicas.
- Realizan el inventario de los equipos que requieran mantenimiento y de los medicamentos utilizados para que sean repuestos.
- Mantienen actualizados, vigentes y en buen estado los botiquines y medicamentos.

5.6.1.4. Brigada Contra Incendios y Control de Derrames:

- Esta integrada por el personal asignado de acuerdo al Acta de Constitución de las Brigadas de emergencias (SSYMA-PR03.09-F06) y están capacitados para mitigar fuegos en su fase inicial y para realizar acciones de control de derrames de material concentrado, combustibles y solo otros materiales peligrosos que se encuentren liberados de su contenedor y que de acuerdo a sus características físico químicas y los riesgos inherentes al producto requieran ser controlados con un Nivel de Protección "C".
- Están identificados con brazaletes de tela de color rojo.
- Desconectan la alimentación de energía eléctrica y retirar a un lugar seguro los materiales combustibles.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALA VERRY

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 21 de 60

- Utilizan los equipos de extinción de fuego de acuerdo a la clase de fuego, su ubicación dentro de las instalaciones, y los procedimientos de operación establecidos por la empresa y las instrucciones del fabricante.
- Protegen a los heridos, rescatados, evacuados y brigadistas cuando estén expuestos a materiales combustibles o a un fuego cercano.
- Revisan las instalaciones eléctricas y otros servicios antes que el personal reingrese al edificio a reiniciar las operaciones laborales.
- Comunican al Jefe de las Brigadas de Emergencia, si se requiere de las Entidades de apoyo externas como a los bomberos u otros equipos de Respuesta a Emergencias, en caso que el fuego esté fuera de control y no puedan mitigarlo o cuando el nivel de protección para el control de derrames o fugas de un material peligroso requiera un nivel de protección A y/o B. En este caso, cesan sus funciones cuando arriben los bomberos o los otros equipos de Respuesta a Emergencias al establecimiento.

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL COMANDO DE INCIDENTES Y EL JEFE DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

	TURNO DÍA	TURNO NOCHE
COMANDO DE INCIDENTES	JORGE BALANDA ANDINA	JORGE BALANDA ANDINA
SUSTITUTOS DEL COMANDO DE INCIDENTES <ul style="list-style-type: none"> • PRIMER SUSTITUTO • SEGUNDO SUSTITUTO 	1. JOEL HUAMAN MALLQUI 2. ALEJANDRO MARROQUÍN G.	1. JOEL HUAMAN MALLQUI 2. ALEJANDRO MARROQUÍN G.
SUPERVISOR SSYMA	CARLOS MEGO ARMAS	CARLOS MEGO ARMAS
JEFE DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS	CESAR GALVEZ MENESES	CESAR GALVEZ MENESES
SUSTITUTOS DEL JEFE DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • PRIMER SUSTITUTO • SEGUNDO SUSTITUTO • TERCER SUSTITUTO • CUARTO SUSTITUTO 	1. JOEL HUAMAN MALLQUI 2. ALEJANDRO MARROQUÍN G.	1. VÍCTOR ARCE CULQUE 2. ABEL ZEGARRA GUERRA



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALAVERRY**

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 22 de 60

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

	TURNO DÍA	TURNO NOCHE
BRIGADA DE EVACUACIÓN Y PROTECCIÓN INTERNA	<p>ALMACÉN SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> OMAR CULQUI SANCHEZ SALVADOR MONTENEGRO C. JOSE GAITÁN ACEDO JUSTO VALERIANO BONILLA <p>PUERTO SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> JULIO BALTODANO CHIRINOS ALEX CAIPO ANGULO JUSTO VALERIANO BONILLA 	<p>ALMACÉN SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> VÍCTOR ARCE CULQUE ABEL ZEGARRA GUERRA SALVADOR MONTENEGRO C. JOSE GAITÁN ACEDO JUSTO VALERIANO BONILLA <p>PUERTO SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> JULIO BALTODANO CHIRINOS ALEX CAIPO ANGULO JUSTO VALERIANO BONILLA

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

	TURNO DÍA	TURNO NOCHE
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	<p>ALMACÉN SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> GERARDO GIRÓN AVENDAÑO CHRISTIAN ASMAT DEL AGUILA DENNY GUTIERREZ FLORES MARCO CHUNGA DIAZ MANUEL BETANCOURT SANCHEZ GUINO TORRES HUAMAN CARLOS GONSALEZ IPARRAGUIRRE JULIO ZAFRA HARO JOSE FLORES LEÓN <p>PUERTO SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> JULIO BALTODANO CHIRINOS ALEX CAIPO ANGULO JUSTO VALERIANO BONILLA VICTOR REBAZA MARQUINA MANUEL MOSQUEIRA V. MIGUEL RONCAL LEÓN 	<p>ALMACÉN SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> GERARDO GIRÓN AVENDAÑO CHRISTIAN ASMAT DEL AGUILA DENNY GUTIERREZ FLORES MARCO CHUNGA DIAZ MANUEL BETANCOURT SANCHEZ GUINO TORRES HUAMAN CARLOS GONSALEZ I. JULIO ZAFRA HARO JOSE FLORES LEÓN VÍCTOR ARCE CULQUE ABEL ZEGARRA GUERRA SALVADOR MONTENEGRO C. JOSE GAITÁN ACEDO JUSTO VALERIANO BONILLA <p>PUERTO SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> JULIO BALTODANO CHIRINOS ALEX CAIPO ANGULO JUSTO VALERIANO BONILLA VICTOR REBAZA MARQUINA MANUEL MOSQUEIRA V. MIGUEL RONCAL LEÓN



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALAVERRY**

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 23 de 60

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

	TURNO DÍA	TURNO NOCHE
BRIGADA CONTRA INCENDIO Y CONTROL DE DERRAMES	<p>ALMACÉN SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. JHYMMY SANCHEZ FERNANDEZ 2. EDER BAZAN REYEZ 3. MANUEL LLAJARUNA ESQUIVEL 4. MIGUEL RUIZ ALVARADO 5. GEINER BARBOZA GUEVARA 6. INOCENCIO CISNEROS ZAVALA 7. WILSON RODRIGUEZ COSALEAN 8. JUAN GONSALEZ CHING 9. CESAR LUIS ARANDA 10. EDUARDO CRUZ AURORA 11. SEGUNDO BARBARÁN SÁNCHEZ 12. JOSÉ LLAJANURA ESQUIVEL <p>PUERTO SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. JULIO BALTODANO CHIRINOS 2. ALEX CAIPO ANGULO 3. JUSTO VALERIANO BONILLA 4. VICTOR REBAZA MARQUINA 5. MANUEL MOSQUEIRA V. 6. MIGUEL RONCAL LEÓN 	<p>ALMACÉN SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. JHYMMY SANCHEZ FERNANDEZ 2. EDER BAZAN REYEZ 3. MANUEL LLAJARUNA ESQUIVEL 4. MIGUEL RUIZ ALVARADO 5. GEINER BARBOZA GUEVARA 6. INOCENCIO CISNEROS ZAVALA 7. WILSON RODRIGUEZ COSALEAN 8. JUAN GONSALEZ CHING 9. CESAR LUIS ARANDA 10. EDUARDO CRUZ AURORA 11. SEGUNDO BARBARÁN SÁNCHEZ 12. JOSÉ LLAJANURA ESQUIVEL 13. VÍCTOR ARCE CULQUE 14. ABEL ZEGARRA GUERRA 15. SALVADOR MONTENEGRO C. 16. JOSE GAITÁN ACEDO 17. JUSTO VALERIANO BONILLA <p>PUERTO SALAVERRY</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. JULIO BALTODANO CHIRINOS 2. ALEX CAIPO ANGULO 3. JUSTO VALERIANO BONILLA 4. VICTOR REBAZA MARQUINA 5. MANUEL MOSQUEIRA V. 6. MIGUEL RONCAL LEÓN



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

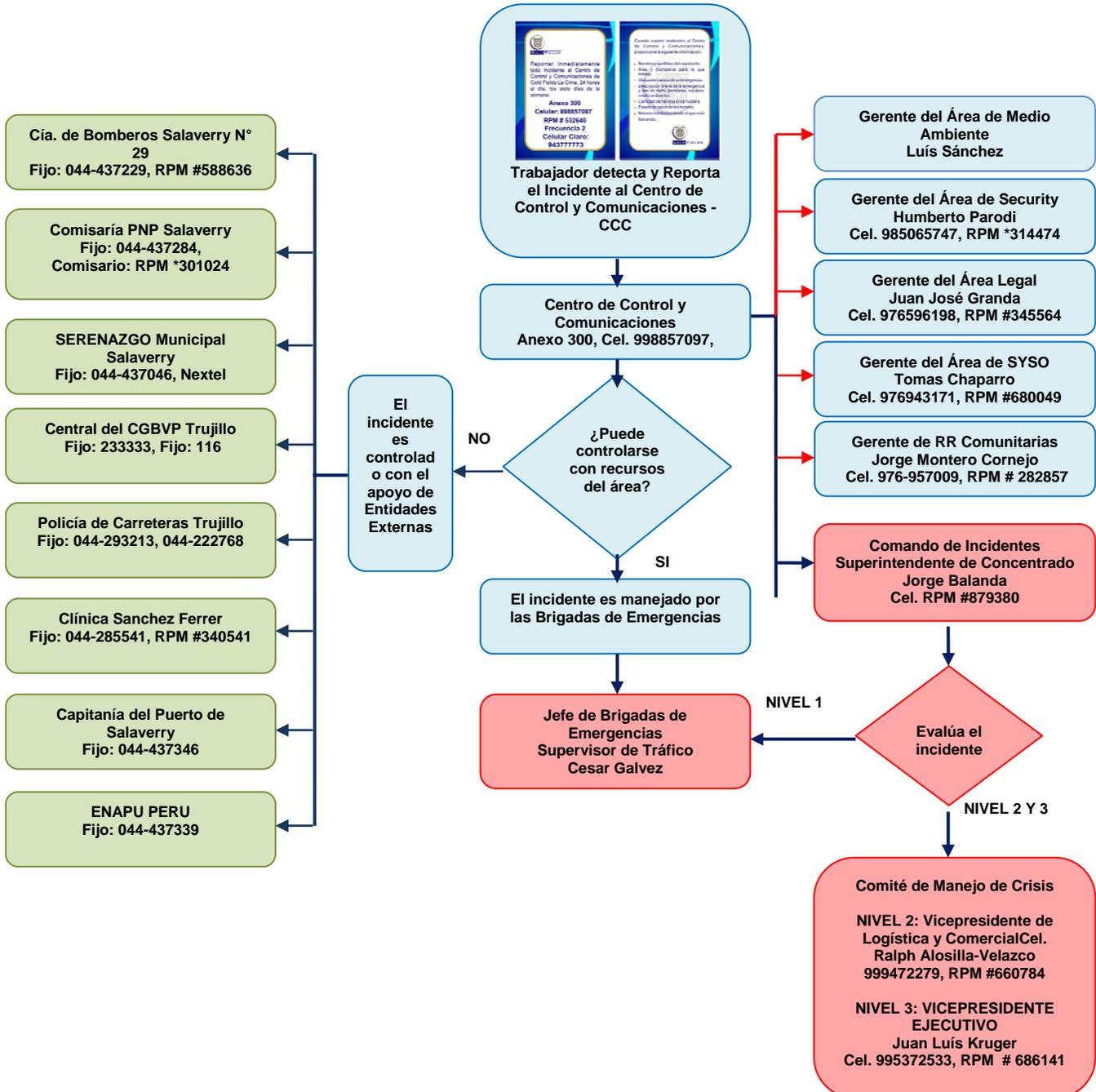
Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 24 de 60

5.7. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS:

ESQUEMA DEL PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERY	Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 25 de 60

5.7.1. DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA:

El trabajador debe Reportar un Incidente conforme refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes, llamando al Centro Control y Comunicaciones las 24 horas por los siguientes medios previstos:

- a. Teléfono fijo N° al Anexo 300,
- b. Celular Movistar al N° 998857097 ó al RPM # 532640,
- c. Celular Claro al N° 943777773

En el Reporte del Incidente al Centro de Control y Comunicaciones, el trabajador debe proporcionar la siguiente información:

- Nombre y Apellidos del trabajador que reporta,
- Área y compañía para la que trabaja,
- Ubicación exacta de la emergencia,
- Descripción de lo que ha ocurrido y los daños observados a las personas, equipos y/o al medio ambiente,
- Cantidad de heridos,
- Estado de salud de los heridos,
- Deja su número telefónico para que lo llamen en caso se requiera más información,
- Informa acciones tomadas.

El trabajador que Reporta el Incidente, dependiendo de la situación usa el Sistema de Alarma Interno para solicitar ayuda y/o dar el aviso para evacuar al personal. En este contexto, las Brigadas de Emergencias y los trabajadores que ocupan las diferentes áreas de la edificación, darán cumplimiento a las funciones y responsabilidades y a los instructivos para en caso de emergencias (ANEXO 8) que les otorga el presente plan de emergencias.

5.7.2. PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA:

- a. El Centro de Control y Comunicaciones, activa el Protocolo de Notificación de la Emergencia a los funcionarios representantes que procederán a comandar el incidente y a las áreas asesoras:
 - Superintendente de Concentrado (Comando de Incidentes)
 - El Gerente de Medio Ambiente
 - El Gerente de Security
 - El Gerente de Legal
 - El Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional
 - El Gerente de Asuntos Externos
- b. El Comando de Incidentes establece el nivel de la emergencia.
- c. Si la emergencia es de NIVEL 1 no requiere activar el Comité de Manejo de Crisis y mantiene informado al Gerente General.
- d. El Centro de Control y Comunicaciones alerta a las Entidades de Apoyo Externas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 26 de 60

- e. Si la emergencia es de NIVEL 2 el Vicepresidente de Logística y Comercial activa el Comité de Manejo de Crisis y mantiene informado al Vicepresidente Ejecutivo Gold Fields La Cima S.A.A.
- f. El Comando de Incidentes solicita recursos a las Entidades de Apoyo Externas.
- g. Si la emergencia es de NIVEL 3 el Vicepresidente Ejecutivo Gold Fields La Cima S.A.A. activa el Comité de Manejo de Crisis.
- h. El Comando de Incidentes solicita mayores recursos a las Entidades de Apoyo Externas.

5.7.3. EVACUACIÓN:

El Jefe de las Brigadas de Emergencias estima la situación y según las circunstancias, dispone que:

- a. La Brigada de Evacuación y Protección Interna, proceda a conducir por las rutas de evacuación a los trabajadores hacia el Punto de Reunión, de acuerdo a las funciones que le atribuye el presente plan de emergencias durante las acciones de control de incidentes.
- b. Como primera prioridad, los responsables de la Brigada de Evacuación y Protección Interna, actúan con la máxima rapidez, y hacen que todos mantengan la calma, sin gritar, ni provocar el pánico.
- c. Los trayectos de evacuación desde cada zona hasta el Punto de Reunión están establecidos y sólo pueden modificarse si queda bloqueado el trayecto de evacuación o se supone riesgo grave.

5.7.4. ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS:

La Brigada de Primeros Auxilios, previo triaje, asisten a las víctimas, prestando los primeros auxilios con los medios disponibles que se encuentran dentro de las instalaciones de la empresa, hasta la llegada de la Entidad de Apoyo Externa correspondiente.

El Comando de Incidentes dispone la notificación a los Bomberos y/o al Centro Médico más cercano solicitando el envío de ambulancias para el traslado de heridos, si fuera necesario.

5.8. TIEMPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE LAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNAS:

COMPAÑÍA DE BOMBEROS B – 29 SALAVERRY

Está situada en la Calle Libertad N° 475 de la ciudad de Salaverry y es la más cercana al Almacén y Puerto de esta localidad.

La duración del recorrido de los vehículos de emergencia desde las instalaciones de la Compañía de Bomberos B – 29 Salaverry hasta las instalaciones de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry es de cinco minutos aproximadamente y el tiempo de respuesta,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 27 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

desde que el Operador de la Compañía B – 29 recibe la llamada de emergencia hasta la llegada a las instalaciones del Almacén y Puerto Salaverry es alrededor de ocho minutos.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – COMISARÍA DE SALAVERRY

Está situada en la Calle Libertad N° 229 de la ciudad de Salaverry y es la más cercana al Almacén y Puerto de esta localidad.

La duración del recorrido de los vehículos policiales desde las instalaciones de la Compañía de Bomberos B – 29 Salaverry hasta las instalaciones de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry es de cinco minutos aproximadamente y el tiempo de respuesta, desde que el personal policial de la comisaría recibe la llamada de emergencia hasta la llegada a las instalaciones del Almacén y Puerto Salaverry sería alrededor de ocho a quince minutos.

SERENAZGO – MUNICIPALIDAD DE SALAVERRY

Está situada en la Calle Aduana N° 250 de la ciudad de Salaverry y es la más cercana al Almacén y Puerto de esta localidad.

La duración del recorrido de los vehículos del SERENAZGO Municipal que desde las instalaciones de la Municipalidad o encontrándose de patrullaje hasta las instalaciones de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry es de cinco minutos aproximadamente y el tiempo de respuesta, desde que el personal municipal recibe la llamada de emergencia hasta la llegada a las instalaciones del Almacén y Puerto Salaverry es alrededor de ocho a quince minutos.

CLÍNICA SANCHEZ FERRER

Está situada en la Calle Los Laureles N° 466, Urbanización California - Trujillo y debe proveer el servicio de ambulancias y atención médica a los heridos cuando personal de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry tenga una emergencia. Su tiempo de respuesta, desde que el personal médico recibe la llamada de emergencia hasta la llegada a las instalaciones del Almacén y Puerto Salaverry es alrededor de 18 minutos.

5.9. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA:

De acuerdo a los tipos de emergencias que pueden producirse con relación a las actividades de acopio de concentrado de minerales en el Almacén Salaverry y también durante su transporte desde el Almacén Salaverry hasta su embarque en Puerto de Salaverry es competencia del Comando de Incidentes definir de acuerdo a los criterios el nivel correspondiente y establecer las estrategias, planes de acción y los recursos humanos y logísticos que se necesitarán para la mitigación de la emergencia.

DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

En este contexto: son las Brigadas de Emergencias quienes inicialmente deben ejecutar las acciones de respuesta inmediata y de control relacionado con los incidentes que se susciten y dependiendo el caso o nivel de la emergencia, pueden contar con el soporte de entidades

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 28 de 60

externas como el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional del Perú, el SERENAZGO municipal, Hospitales y Clínicas a fin de contar con su apoyo técnico y especializado.

La Brigada Contra Incendios y Control de Derrames pueden mitigar fuegos en su fase inicial y para realizar acciones de control de derrames de material concentrado, combustibles y de otros materiales peligrosos que se encuentren liberados de su contenedor solo cuando requieran ser controlados hasta con un Nivel de Protección “C” dando cumplimiento a los instructivos para en caso de Emergencias (ANEXO: 8) previstos en el presente plan de emergencias.

DE LAS ENTIDADES DE APOYOS EXTERNAS

En caso, que el fuego esté fuera de control y/o el producto peligrosos derramado no puedan mitigarlo porque el nivel de protección que se requiere es A y/o B debe dejar a los bomberos, a otros equipos de Respuesta a Emergencias o entidades de apoyo externas especializadas que se hagan cargo de las actividades de control y mitigación del incidente.

DE ENAPU PERÚ Y LA DICAPI – PUERTO DE SALAVERRY

Respecto a las acciones a ejecutar cuando se presente una emergencia dentro de las instalaciones del Puerto están enmarcadas en lo establecido en el “Plan Nacional de Contingencias contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas” desarrollado por la Marina de Guerra del Perú y revisado por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI.

5.10. PLAN DE DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:

Para los casos de emergencias que involucren la generación de residuos sólidos el Supervisor SSYMA, procede a coordinar el confinamiento en el almacén Salaverry en espacios y contenedores para su posterior recolección, tratamiento o disposición final a través de una EPS-RS, de acuerdo al Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos para las Operaciones en Salaverry (OPS-P03.01).

5.11. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA:

La evaluación de las emergencias en este tipo de planes son de vital importancia, debiendo primero poner especial atención a los resultados de las actividades de los simulacros; después de esto se realiza la investigación del incidente según los procedimientos de Gestión de Incidentes de Seguridad y Salud Ocupacional (SSYMA-P04.05) o Gestión de Incidentes Ambientales (SSYMA-P04.08), el informe de la emergencia donde se propongan recomendaciones y correcciones, los cuales con mucha responsabilidad deben implementarse como la oportunidad de mejorar en las actividades y optimizar los recursos utilizados en el control y mitigación del incidente y desde otro contexto prevenir que vuelva a ocurrir el evento.

El Comité de Manejo de Crisis y/o el Comando de Incidentes, dependiendo el caso, en base a los resultados de la emergencia, evalúan los siguientes aspectos:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 29 de 60

- El desempeño de los integrantes de las Brigadas de Emergencias, de los trabajadores del área afectada y de los trabajadores en general.
- Los recursos utilizados, perdidos, recuperados y rehabilitados.
- Tiempos de respuesta y el alcance de las comunicaciones, procedimientos, planes y otros.
- Las relaciones y soporte brindado por las autoridades.
- El desenvolvimiento del apoyo externo.
- El costo de los daños e identificación de las áreas potencialmente en riesgo a que se presente emergencias similares.

El Representante de la Dirección y el Coordinador SSYMA, revisa el informe con los resultados de la emergencia y las evaluaciones del Comité de Manejo de Crisis con el fin de detectar la necesidad de generar una SAC/SAP, según lo considere necesario, según lo indicado en el procedimiento de Gestión de no Conformidades, Acciones Preventivas y Correctivas (SSYMA-P 04.06).

5.12. PROCEDIMIENTOS PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:

El Plan de Respuesta a Emergencias Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry requiere ser revisado y actualizado permanentemente, con la finalidad de perfeccionar su contenido. En este sentido, anualmente el Superintendente de Concentrado, el Supervisor de Tráfico, los Supervisores de Concentrado, el Supervisor SSYMA revisan el plan en coordinación con el área de Security y de ser necesario actualizar la parte o partes que así lo requieran; o cuando se presenten las siguientes circunstancias:

- Cambios en la organización de la Empresa.
- Modificación de las operaciones actuales o inicio de nuevas operaciones.
- Cambio de la dirección o teléfonos de las autoridades o instituciones que deben ser comunicadas en caso de una emergencia.
- Recomendaciones del Comité de Manejo de Crisis a mérito de la ejecución del presente plan, a fin de incorporar experiencias propias de lo acontecido en una emergencia y en los informes de simulacros
- Experiencias recogidas de otras empresas, nuevas tecnologías y otros.

Los cambios que se produzcan en el contenido del plan deberán ser registrados en la hoja de Registro de Cambios / Actualizaciones (ANEXO 7).

Asimismo, las nuevas versiones son re-distribuidas entre la línea de supervisión de Gold Fields La Cima S.A.A., las mismas que son re-entrenadas a fin de asegurar la correcta aplicación del Plan.

6. ANEXOS

ANEXO 1:

LISTADO DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS MATERIALES PELIGROSOS

ITEM	LISTA DE MATERIALES PELIGROSOS ALMACEN SALAVERRY	UBICACIÓN DE LAS MSDS	
		PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	Aceite		x
2	Aceite 15 W40		x
3	Aceite Hidráulico		x
4	Concentrado de Cobre	x	x
5	Diesel 2	x	x
6	Grasa Texaco EP2		x
7	Limpia Contactos Electrónicos		x
8	Masilla Plástica		x
9	Pinturas Esmalte		x
10	THINER Acrílico		x
11	Gel Alcohol		x
12	Hipoclorito de Sodio - CLOROX		x
13	SAPOLIO Crema Lava Vajilla		x
	OTRAS QUE SE REQUIERAN POR INCREMENTO DE MATERIALES PELIGROSOS	x	x

ANEXO 2:

CARACTERÍSTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE LAS INSTALACIONES

1. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN:

Las características constructivas del local de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry cumplen lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Edificaciones; Título II (subtítulos II.1, II.2, II.3, II.4) y Título III (subtítulos III.1, III.2, III.3, III.4), además cumple con lo dispuesto en el Título V "Requisitos de Seguridad Previsión de Siniestros"; inciso V-II.8 Requisitos de Protección para Paredes y Tabiques y su resistencia al fuego V – II – 8.1, en este sentido cuenta con materiales aporticados hechos en ladrillos de arcilla cocida y cuya construcción de paredes o tabiques es de ladrillos sólidos enlucidos con resistencia al fuego en un tiempo determinado de 2 hrs.

También cuenta con instalaciones metálicas las cuales también cumplen con los Requisitos de Protección para Paredes y Tabiques y su resistencia al fuego.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 31 de 60

ALMACÉN SALAVERRY:

Inmueble de Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry, se encuentra ubicada en el KM 3.0 de la Autopista Salaverry, y tiene un área total de 20,000 m².

Número total de ambientes:

PRIMER PISO

- Oficinas GFLC:	2
- Laboratorio:	1
- Sala de Reuniones:	1
- Vestuario:	1
- Servicios Higiénicos:	1
- Oficina SGS:	1
- Servicios Higiénicos GFLC:	1
- Oficina TRC:	1
- Sala de Servidores:	1
- Garita de Seguridad:	1
- Almacén:	1
- Balanza:	1
- Oficina Balanza:	1
- Hangares:	3
- Almacén (container):	1

SEGUNDO PISO

- Garita:	1
- Comedor (container):	1
- Almacén SGS (container):	1

Número de personas que laboran: 38

PUERTO DE SALAVERRY:

El Estacionamiento del SHIP LOADER de Gold Fields La Cima S.A.A. se encuentra ubicado en el Puerto de Salaverry. Cuenta con un Almacén Contenedor de la Empresa MMF y todo el perímetro está enmallado.

PRIMER PISO

- Almacén MMF (container):	1
----------------------------	---

Número de personas que laboran: 4



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 32 de 60

ANEXO 3: DIRECTORIOS TELEFÓNICOS

DIRECTORIO TELEFÓNICO COMITÉ DE CRISIS Y BRIGADAS DE EMERGENCIA

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TELÉFONO	RPM / RPC / NEXTEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CRISIS			
Vicepresidente Ejecutivo	Juan Luís Kruger	995372533	# 686141
Vicepresidente de Logística y Comercial	Ralph Alosilla-Velazco	999472279	# 660784

REDACTOR Y CENTRO DE CONTROL Y COMUNICACIONES			
Redactor	Ver ítem 4.2.23.		
Centro de Control y Comunicaciones	Operador 24 horas	Anexo 300, 998857097, 943777773	# 532640

ÁREAS ASESORAS			
Gerente de Seg. y Salud Ocupacional	Tomas Chaparro	976943171	# 680049
Jefe de Seg. y Salud Ocupacional	Alan Cruz	976849000	#731740
Gerente de Medio Ambiente	Luís Alberto Sánchez	976828693	# 391576
Supervisor SSYMA	Carlos Mego	966035070	#966035070
Gerente de Asuntos Corporativos	Diego Ortega	996370508	# 392114
Gerente de Almacenes	Ernesto Silva	976618085	#621964
Coordinador de Finanzas	Mike Michels	988898699	#369650
Coordinador de Legal & IIRR	Juan José Granda	976596198	# 345554
Gerente de Relaciones Comunitarias	Jorge Montero Cornejo	978067079	# 978067079
Coordinador de Asuntos Externos	Henry Bautista	976497096	#258279
Gerente de Security	Humberto Parodi Suito	985065747	* 314474
Jefe de Security	Jorge Zapata Carrasco	988471775	# 928454
Supervisor de Rescate	Samuel Sánchez Rivera	970077295	* 512149



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 33 de 60

COMANDO DE INCIDENTES Y BRIGADAS DE EMERGENCIAS			
Superintendente de Concentrado	Jorge Balanda Andina	996169636	#879380
Supervisor de Tráfico	Cesar Gálvez Meneces	975461355	*299524
Supervisor de Concentrado	Joel Huaman Mallqui	976572825	#683297
Supervisor de Concentrado	Alejandro Marroqín Galvez	990291078	#680048
Supervisor Almacén Salaverry	Víctor Arce Culque	972682872	#525218
Vigilancia Almacén Salaverry	LIDERMAN de turno	970077291	*512132
Vigilancia Puerto de Salaverry	LIDERMAN de turno	970077214	*511863
Supervisor TRC	Jhymmy Sánchez Fernández	948464887	*318546
Supervisor SGS	Gerardo Avendaño	969679433	#969677933
Supervisor MMF	Víctor Rebaza Marquina	949454890	#134059

DIRECTORIO TELEFÓNICO ENTIDADES DE APOYO EXTERNAS

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TELÉFONO	RPM / RPC / NEXTEL
Cía. de Bomberos Salaverry N° 29	Cap. CBP Julio Terrones	044-437229	#588636
Central del CGBVP Trujillo	Operadores	233333 116	
Comisaría PNP Salaverry	Cap. PNP	044-437284	*301024
Comisaría PNP Moche		044-465004	
Policía de Carreteras Trujillo		044-293213 044-222768	
SERENAZGO Municipal Salaverry	Vigilancia del Municipio	044-437046	408*6449
Clínica Sanchez Ferrer	Emergencias:	044-285541 044-482888 1	#340541
Hospital ESSALUD Víctor Lazarte	Emergencias: anexo 2127 Av. Unión No, 1350 Trujillo	044-216119	
Hospital Belén MINSA	Central: Emergencias: Calle Bolívar No. 350 Trujillo	044-245281 044-245748	
Hospital Regional MINSA	Central: Emergencias: Av. Mansiche s/n Trujillo	044-481200 044-231581	
ENAPU Perú Salaverry	Garita de Seguridad	044-437339	
Capitanía del Puerto de Salaverry	Cap. Fragata Juan Tafur Velit	044437346	
HIDRANDINA	Central: atiende emergencias	044-481313	
Balanza TRC – Carretera Salaverry	Guardianía		*318546

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 34 de 60

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TELÉFONO	RPM / RPC / NEXTEL
Depósito de Carbón – Espalda del Almacén	Guardiania		#275334
Alberge Infantil – Carretera Salaverry	Personal Administrativo		979356290

ANEXO 4:

LISTADO DE EQUIPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA

1. SISTEMA DE ALERTAS Y ALARMAS

En el Almacén Salaverry se cuenta con una alarma sonora, la cual tiene un sonido de sirena fuerte e intermitente e invita a la evacuación de todo el personal. Está previsto también dar la alarma sobre una emergencia a viva voz, por parte del personal de la Brigada de Evacuación, quienes indicarán “ES UNA EMERGENCIA, DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN”

En el Puerto de Salaverry el personal se regula en base las instrucciones que ordena Empresa Nacional de Puertos - ENAPU para en caso de emergencias de acuerdo a sus procedimientos propios de esta organización. En este sentido, para casos de evacuación emiten una alarma sonora constante e indicaciones por alto parlante. Por parte de nuestro personal, está previsto también dar la alarma sobre una emergencia a viva voz, por parte del personal de la Brigada de Evacuación, quienes indicarán “ES UNA EMERGENCIA, DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN”

N°	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	FRONTIS DE LA GARITA DE SEGURIDAD - EXTERNA	1		X
1	PARQUEO SHIP LOADER	1	NA	

2. DISTINTIVOS DE LAS BRIGADAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

BRIGADA DE EVACUACIÓN	NARANJA
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	BLANCO
BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y CONTROL DE DERRAMES	ROJO



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 35 de 60

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	BRIGADA DE EVACUACIÓN / COLOR NARANJA / GARITA PRINCIPAL LIDERMAN	6		X
2	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS / COLOR BLANCO / OFICINA SGS	6		X
3	BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y DE DERRAMES COLOR ROJO / OFICINA TRC	6		X
1	BRIGADA DE EVACUACIÓN / COLOR NARANJA / GARITA PUERTO	2	X	
2	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS / COLOR BLANCO / GARITA PUERTO	2	X	
3	BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y DE DERRAMES COLOR ROJO / GARITA PUERTO	2	X	

3. EMPRESAS PROVEEDORAS DE RECURSOS EN CASO DE EMERGENCIAS

Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry, cuenta con los servicios de la Empresa de Transportes Rodrigo Carranza S.A.C. - TRC, quienes tienen los recursos humanos, especializados y logísticos para atender la demanda de una emergencia que se presentase en el ámbito de las operaciones de acopio de concentrado de minerales en el Almacén Salaverry y también durante su transporte desde el Almacén Salaverry hasta su embarque en Puerto de Salaverry.

Los recursos están descritos en el Plan de respuesta a emergencias de la empresa Transportes Rodrigo Carranza S.A.C. – TRC, el cual se mantiene actualizado.

4. SEÑALIZACION DE LAS INSTALACIONES:

La empresa Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry, ha implementado sus instalaciones del Almacén y Puerto de Salaverry (Estacionamiento del SHIP LOADER), y ambientes teniendo en cuenta los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, y cuenta con una adecuada señalización y equipos para casos de emergencias, los cuales se citan a continuación:

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	MAPA DE RIESGOS	1		X
2	SALIDA SEÑAL COLGANTE DER/IZQ	11		X
3	SALIDA EN PUERTAS	1		X
4	SALIDA HACIA LA DERECHA/IZQUIERDA	1		X
5	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMOS	1		X
6	BOTIQUÍN	1		X



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 36 de 60

7	ATENCIÓN RIESGO ELECTRICO	17		X
8	POZO PUESTA A TIERRA	7		X
9	BOCINA SONORA	1		X
10	ESTACIÓN MANUAL EMERGENCIA	1		X
11	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO	5		X
12	EXTINTOR GAS CARBÓNICO	5		X
13	MAPA DE RIESGOS	1	X	
14	SALIDA SEÑAL COLGANTE DER/IZQ	4	X	
15	SALIDA EN PUERTAS	1	X	

5. ZONAS DE REUNIÓN

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	PLATAFORMA DE AFIRMADO / FRENTE AL ALMACÉN DE REPUESTOS	1		X
2	PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES	1		X
3	ZONA 5 / COSTADO DEL HANGAR DE AZUCAR - PUERTO DE SALAVERRY	1	X	

6. LUCES DE EMERGENCIAS

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	OFICINA SUPERINTENDENTE GOLDFIELDS - INTERNA	1		X
2	OFICINA SUPERVISIÓN GOLDFIELDS - INTERNA	1		X
3	SALA DE REUNIONES - INTERNA	1		X
4	FRONTIS DE SALA DE REUNIONES - EXTERNA	1		X
5	OFICINA ADMINISTRATIVA SGS - INTERNA	1		X
6	FRONTIS DE LA GARITA DE SEGURIDAD - EXTERNA	1		X
7	TABLEROS ELECTRICOS - EXTERNA	1		X
8	FRONTIS HANGAR Nº 3 - EXTERNA	1		X
9	FRONTIS HANGAR Nº 2 - EXTERNA	1		X
10	OFICINA DE BALANZA DE PESAJE - INTERNA	1		X
11	GRUPO ELECTRÓGENO PERKINS - P5OE3	1		X
12	PARQUEO SHIP LOADER	1	X	



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALAVERRY**

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 37 de 60

7. EQUIPOS Y MATERIALES PARA PRIMEROS AUXILIOS

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	COLLARÍN CERVICAL	1		X
2	FÉRULAS DE CUERPO COMPLETO	1		X
3	FÉRULAS INFLABLES	6		X
4	RESUCITADOR MANUAL	1		X
5	GUANTES QUIRÚRGICOS	100 UND		X
6	FRASCO DE YODO POVIDOMA	0		X
7	FRASCO DE AGUA OXIGENADA	1		X
8	FRASCO ALCOHOL 250 ML	1		X
9	GASAS ESTERILIZADAS DE 10 CM X 10CM	1 PQTE		X
10	ESPARADRAPO 5 CM X 4,5 M	0		X
11	VENDA ELÁSTICA DE 3 PLG. X 5 YARDAS	0		X
12	VENDA ELÁSTICA DE 4 PLG. X 5 YARDAS	0		X
13	ALGODÓN X 100 G.	1		X
14	FRASCO DE SOLUCIÓN DE CLNA AL 9/1000 X 1 L	1		X
15	PAQUETES DE GASA TIPO JELONET	0		X
16	MALETÍN DE ABORDO	1		X
17	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS		X	

8. LAVA OJOS

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	LAVA OJOS - LABORATORIO	1		X
2	LAVA OJOS - OFICINA BALANZA	1		X
3	LAVA OJOS - MALETIN DE ABORDAJE	1		X
4	LAVA OJOS - GARITA PUERTO	1	X	

9. EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONTROL DE INCENDIOS



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 38 de 60

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	EXTINTOR CO2 - 5LBS / FRONTIS OFICINA GOLDFIELDS - EXTERNO	1		X
2	EXTINTOR PQS - 9KGS / LABORATORIO DE SGS - INTERNO	1		X
3	EXTINTOR PQS - 9KGS / FRONTIS DE LOS SSHH - EXTERNO	1		X
4	EXTINTOR CO2 - 5LBS / OFICINA ADMINISTRATIVA DE SGS - INTERNO	1		X
5	EXTINTOR CO2 - 10 LBS / GARITA LIDERMAN - INTERNO	1		X
6	EXTINTOR PQS - 6KGS / FRONTIS HANGAR N° 3 - EXTERNO	1		X
7	EXTINTOR PQS - 50KGS / FRONTIS HANGAR N° 3 - EXTERNO	1		X
8	EXTINTOR PQS - 9KGS / FRONTIS HANGAR N° 1 - EXTERNO	1		X
9	EXTINTOR CO2 - 10 LBS / FRONTIS OFICINA DE BALANZA - EXTERNO	1		X
10	EXTINTOR PQS - 9KGS / FRONTIS OFICINA DE BALANZA - EXTERNO	1		X
11	EXTINTOR CO2 - 5 LBS / CABINA DE MANDO DEL SHIP LOADER - INTERNO	1	X	
12	EXTINTOR PQS - 12KGS / CABINA DE MANDO DEL SHIP LOADER - INTERNO	1	X	
13	EXTINTOR PQS - 9 KGS / AREA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	1	X	
14	EXTINTOR PQS - 9 KGS / AREA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	1	X	
15	BOMBA DE AGUA DE PRESIÓN – MULTI – V -1806 DE 25 HP (para lavado de camiones pero eventualmente en el caso de un incendio se utilizaría como medio de extinción de fuego)	2		X

10. EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONTROL DE DERRAMES

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	SALCHICHAS ABSORVENTES 3 METROS	3		X
2	PAÑOS ABSORVENTES	100		X
3	BOLSAS PARA RESIDUOS / GRANDES	20		X



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALAVERRY**

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 39 de 60

4	TRAPO INDUSTRIAL	10 KG		X
5	LINTERNA ANTICHISPA	1		X
6	PALANAS ANCHAS ANTICHISPA	2		X
7	MANTAS PLÁSTICAS (3X3 METROS, 5X10 METROS Y 10 X 20 METROS)	3		X
8	CONOS NARANJA DE 1.20 METROS CON CINTA REFLECTIVA	10		X
9	CINTA AMARILLA Y CINTA ROJA 1 ROLLO DE CADA COLOR	2		X
10	BALDES PLÁSTICOS DE 20 LITROS DE CAPACIDAD	10		X
11	SACOS CON ARENA	20		X
12	SALCHICHAS ABSORVENTES 3 METROS	3	X	
13	PAÑOS ABSORVENTES	100	X	
14	BOLSAS PARA RESIDUOS / GRANDES	20	X	
15	TRAPO INDUSTRIAL	10 KG	X	
16	SACOS CON ARENA	20	X	

11. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
1	CASCOS	5		X
2	LENTES DE SEGURIDAD	5		X
3	ZAPATOS DE SEGURIDAD	5		X
4	GUANTES DE CUERO	5		X
5	CHALECOS REFLECTIVOS	5		X
6	MASCARA DE MEDIA CARA	5		X
7	FILTRO PARA POLVOS	5		X
8	TRAJES TIVEX	5		X
9	EPP		NA	

ANEXO 5: LISTADO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y FRECUENCIAS

1. EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Nº	UBICACIÓN / REFERENCIA	CANTIDAD	PUERTO DE SALAVERRY	ALMACÉN SALAVERRY
----	------------------------	----------	---------------------	-------------------



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALA VERRY**

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 40 de 60

1	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG205	1		X
2	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG204	1		X
3	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG203	1		X
4	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG193	1		X
5	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG201	1		X
6	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG207	1		X
7	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TLUZ400	1		X
8	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TLUZ403	1		X
9	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG393	1		X
10	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG402	1		X
11	BATERÍA MOTORLA PRO 5150 - ADICIONAL	2		X
12	CARGADOR MOTORLA PRO 5150	3		X
13	TELEFONOS FIJOS CISCO SISTEM	11		X
14	CELULARES RPM'S	1		X
15	RADIO BASE UHF ICOM	1		X
16	TELÉFONO SATELITAL	1		X
17	RADIO HANDIE MOTORLA PRO 5150 SERIE: 672TJWG401	1	X	
18	BATERÍA MOTORLA PRO 5150 - ADICIONAL	1	X	
19	CARGADOR MOTORLA PRO 5150	1	X	
20	CELULARES RPM'S	1	X	

A continuación se detalla los CANALES radiales a usar en la Empresa:

<u>Nº de Canal</u>	<u>Usuario</u>
Canal 1	Operaciones de embarque
Canal 2	Alternativo
Canal 3	Alternativo
Canal 4	Operaciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 41 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

ANEXO 6: CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIA SALAVERRY 2012

SIMULACRO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	CONSIDERACIONES	AREA
ATENCIÓN MÉDICA											X1	* X2	1. Una Víctima por electrocución con paro cardíaco. 2. Conductor herido por volcadura de camión con concentrado durante embarque.	1. Oficinas Almacén Salaverry. 2. Carretera al Puerto de Salaverry.
AMAGO DE INCENDIO					X1								1. Fuego en la Balanza electrónica de Pesaje. 2. Fuego en neumático durante volcadura de camión con concentrado durante embarque.	1. Zona de Pesaje en el Almacén Salaverry. 2. Carretera al Puerto de Salaverry.
DERRAMES											X1	* X2	1. Derrame de aceite hidráulico por rotura de manguera en SHIP LOADER. 2. Derrame de material concentrado por volcadura de camión.	1. Muelle del Puerto de Salaverry. 2. Carretera al Puerto de Salaverry.
ACCIDENTE VEHICULAR							X1						1. Atropello de trabajador por camión cargado en zona de descarga de concentrado. 2. Volcadura de camión cargado con concentrado	1. Zona de descarga del Almacén salaverry 2. Carretera al Puerto de Salaverry.
SISMO / TSUNAMI									X1 X2				1. Evacuación por Sismo Grado 7 Escala Richter 2. Evacuación por Alerta de Tsunami	1. Almacén y Puerto de Salaverry. 2. Almacén y Puerto de Salaverry.
PRUEBA DE ALARMAS					X		X		X		X		Alarma de Evacuación	Almacén Salaverry

*Simulacros previstos realizarse en un solo evento.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 42 de 60

Puntos a identificar durante el simulacro:

- Magnitud del evento.
- La comunicación.
- Víctimas comprometidas en el evento.
- Tiempo de evacuación (según sea el caso).
- Puntos de evacuación o áreas de seguridad son seguros.
- Medios de evacuación (buses, camionetas, otros).
- Tiempo de respuesta ante la emergencia. v
- Manejo óptimo de la emergencia.

El Superintendente de Concentrado emite un informe en el formato Informe N° (SSYMA-PR03.09-F01) a todos los involucrados sobre los sucesos evaluados durante el desarrollo del simulacro, resaltando los aspectos positivos y oportunidades de mejora e indicando las recomendaciones y el seguimiento respectivo para levantar las observaciones.

El Superintendente de Concentrado registra en el informe la toma de conocimiento por parte de la supervisión involucrada en el simulacro, con la finalidad de que los resultados sean socializados con todo su personal y registra la comunicación en el formato de Participación (SSYMA-P03.05-F01)

El Superintendente de Concentrado en coordinación con la Gerencia de Security establecen el día y la hora para la realización de los simulacros teniendo en cuenta la evaluación de los turnos de trabajo en las diferentes áreas de Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry.

ANEXO 7: REGISTRO DE CAMBIOS Y/O CORRECCIONES:

Nº CAMBIO	REFERENCIA	PAGINA CAMBIADA O PARTE AFECTADA	FECHA	RESPONSABLE DEL CAMBIO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 43 de 60

ANEXO 8:

INSTRUCTIVOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL ALMACÉN SALAVERRY, DURANTE EL TRANSPORTE DE CONCENTRADO AL PUERTO Y EN EL PUERTO DE SALAVERRY

1. DERRAME DE CONCENTRADO DE MINERALES EN TIERRA

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Considerando que puede darse una pérdida de concentrados en el almacén, durante el transporte al Puerto o en las instalaciones del Puerto y que no implique al agua marina, los pasos a seguir son:

- a. Reportar al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcionando la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición y conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes.
- b. Consultar los procedimientos de emergencia consignados en la MSDS.
- c. Sin entrar al área de peligro, aislar y señalizar el asegurando que las personas del entorno manteniéndolas lejos de la escena, fuera del perímetro de seguridad, en un sector con viento a favor.
- d. Una vez activadas las Brigadas de Emergencia y en el lugar del derrame, colaborar proporcionándoles el apoyo que le corresponda y dejar que se hagan cargo de las actividades de control y mitigación del incidente.

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

Cuando la situación de emergencia se haya controlado, iniciar inmediatamente la acción de limpieza del área afectada de acuerdo a:

- a. Utilizar el nivel de protección, según la hoja MSDS.
- b. Asegurarse de que el derrame no ingrese a las alcantarillas, canales de irrigación, corrientes, etc., en este caso, colocar bolsas llenas de tierra o arena.
- c. Aproximarse al lugar a favor del viento.
- d. Utilizando palas, recoger la sustancia, colocarla en bolsas, sellar las bolsas y disponerlas en el contenedor.
- e. En caso de lluvia, cubrir la sustancia con una manta plástica.
- f. En caso de producirse un derrame de mayor envergadura y la mitigación no esté al alcance de la Brigada de Control de Derrames, el Comando de Incidentes solicita el apoyo de la las Entidades de Apoyo Externas para la limpieza del derrame y recolección del material derramado.

SUPERVISOR SSYMA:

Implementar acciones que aseguren una limpieza efectiva e investigación del incidente, con el objeto de evaluar y prevenir nuevos derrames.

Estas acciones consisten en:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 44 de 60

- a. Monitorear el suelo en el área afectada para evaluar y asegurar el éxito de los esfuerzos de limpieza.
- b. Investigar las circunstancias en que se produjo el derrame.
- c. Implementar medidas correctivas para hacer frente a cualquier tipo de deficiencias en los procesos.

KIT PARA EL CONTROL DEL DERRAME:

El requerimiento de los recursos depende del tamaño del derrame y la gravedad del incidente. Entre los requerimientos para la atención de esta situación tenemos:

- a. Aparatos de comunicación (radios Handy anti chispa, teléfono otro sistema),
- b. Hoja MSDS
- c. EPP y ropas de protección (guantes, botas, máscara, anteojos)
- d. Linterna anti chispa
- e. Herramientas (palas de tamaño regular, palas anchas, Mantas plásticas)
- f. Conos de seguridad, cinta, banderas,
- g. Extintores
- h. Maletín de abordaje para primeros auxilios
- i. Bolsas o sacos y baldes de plástico.
- j. Trapo Industrial.

2. DERRAME O PÉRDIDA DE CONCENTRADO DE MINERALES EN AGUA

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Considerando que durante las operaciones de embarque de concentrado puede darse una pérdida de concentrados en el mar, los pasos a seguir son:

- a. Reportar el hecho al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcione la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes y las condiciones de emergencia (cantidad estimada de la sustancia perdida, área afectada, lugar preciso, personas afectadas, procedimientos que se ha seguido).
- b. En este caso, el Supervisor a cargo de las operaciones de embarque debe informar sobre el incidente a la administración de la Empresa Nacional de Puertos - ENAPU y también a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI para que activen el "Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas".
- c. Consultar los procedimientos de emergencia consignados en la MSDS.
- d. Aislar y señalizar el área asegurando que las personas del entorno se mantengan lejos de la escena, fuera del perímetro de seguridad y en un sector con viento a favor.
- e. Según procedimiento de emergencia se paraliza el embarque hasta que termine la emergencia, la única autoridad que actuara es ENAPU y DICAPI, si hubiera concentrado derramado en el muelle se procede a la recolección por parte de personal de Brigada de Derrame.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 45 de 60

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

- a. La Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU Perú y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI en coordinación con el Comando de Incidentes de Gold Fields La Cima S.A.A. - Salaverry deben realizar una evaluación preliminar en el lugar del derrame y determinar el nivel de la emergencia, las medidas de control (si aún no fue controlado), la limpieza apropiada del derrame a implementar y el apoyo o ayuda requerida.
- b. Las Brigadas de Emergencia deben colaborar conforme se las requiera en apoyo a las actividades de control y mitigación del incidente.
- c. En el marco del “Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas” de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI, Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry debe brindar el soporte logístico requerido.

SUPERVISOR SSYMA:

Implementar acciones que aseguren una limpieza efectiva e investigación del incidente, con el objeto de evaluar y prevenir nuevos derrames.

Estas acciones consisten en:

- a. Monitorear el suelo en el área afectada para evaluar y asegurar el éxito de los esfuerzos de limpieza.
- b. Investigar las circunstancias en que se produjo el derrame.
- c. Implementar medidas correctivas para hacer frente a cualquier tipo de deficiencias en los procesos.
- d. Capacitación de personal.

3. DERRAME DE COMBUSTIBLE EN TIERRA

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Los pasos a seguir en caso de derrame de combustible en tierra ya sea en las instalaciones del almacén, durante el transporte al Puerto o en las instalaciones del Puerto y que no implique al agua marina, son:

- a. Eliminar todas las fuentes de ignición (apague el motor, las luces).
- b. Reportar al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcionando la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición y conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes.
- c. Consultar los procedimientos de emergencia consignados en la MSDS.
- d. Sin entrar al área de peligro, aislar y señalizar el área asegurando a las personas del entorno, manteniéndolas lejos de la escena y fuera del perímetro de seguridad y en un sector con viento a favor.
- e. No caminar sobre el derrame y no permitir que otros lo hagan.
- f. Una vez activadas las Brigadas de Emergencia y en el lugar del derrame, colaborar proporcionando el apoyo que le corresponda y dejar que se hagan cargo de las actividades de control y mitigación del incidente.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 46 de 60

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

- a. Tomar muestras de suelo antes de iniciar el proceso de limpieza de la zona impactada.
- b. Utilizar el nivel de protección, según la hoja MSDS.
- c. No aplicar agua sobre el derrame y mantener los demás materiales lejos del líquido derramado.
- d. Aproximarse al lugar a favor del viento.
- e. Asegurarse de que el derrame no ingrese a las alcantarillas, canales de irrigación, corrientes, etc., en este caso, colocar salchichones, hacer una zanja de contención de derrame si fuera necesario y/o colocar bolsas llenas de tierra o arena.
- f. En caso de producirse un derrame de menor envergadura:
 - Cubrir el derrame con arena o tierra
 - Retirar la tierra contaminada y depositarla en una bolsa para entregarlo a la EPS-RS.
- g. En caso de producirse un derrame de mayor envergadura y la mitigación no esté al alcance de la Brigada de Control de Derrames, el Comando de Incidentes solicitar el apoyo de las Entidades de Apoyo Externas para la limpieza del derrame y recolección del material contaminado.

SUPERVISOR SSYMA:

Cuando la situación de emergencia se haya controlado, se inicia inmediatamente la acción de limpieza del área afectada; posteriormente se implementan acciones que aseguren una limpieza efectiva e investigación del accidente, con el objeto de evaluar y prevenir nuevos derrames, estas acciones consisten en:

- a. Monitorear del área afectada para evaluar y asegurar el éxito de los esfuerzos de limpieza (componente suelo y agua de haber sido afectada);
- b. Tomar muestras del suelo antes y después de la limpieza de la zona impactada, con la finalidad de confirmar el retiro de todo el suelo contaminado.
- c. Investigar las circunstancias en que lo produjeron;
- d. Implementar medidas correctivas para hacer frente a cualquier tipo de deficiencias en los procesos.

KIT PARA EL CONTROL DEL DERRAME:

Entre los requerimientos para la atención de esta situación tenemos:

- a. Aparatos de comunicación (radio Handy anti chispa, RPM),
- b. Hoja MSDS
- c. EPP y ropas de protección (guantes, botas, máscara, anteojos)
- d. Linternas o reflectores anti chispa
- e. Herramientas (palas de tamaño regular, palas anchas)
- f. Mantas plásticas
- g. Conos de seguridad, cinta, banderas
- h. Bolsas o sacos de plástico
- i. Salchichas absorbentes
- j. Paños absorbentes
- k. Baldes o sacos con tierra y arena
- l. Trapo Industrial

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 47 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERY		

4. DERRAME DE COMBUSTIBLE EN AGUA

Las acciones a ejecutar cuando se presente una emergencia con combustibles y que afecten el agua marina esta enmarcadas en lo establecido en el “Plan Nacional de Contingencias contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas” desarrollado por la Marina de Guerra del Perú y revisado por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI

En caso de ocurrir un derrame accidental de hidrocarburos, actúa directamente en la emergencia las Brigadas de ENAPU y DICAPI a controlar y mitigar la emergencia, las brigadas de Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry solo actuaran si lo solicita ENAPU y/o DICAPI.

Como medida disuasiva en tierra al material derramado se procede a confinar el producto como un derrame de hidrocarburo en tierra, esto para evitar que se siga propalando el derrame.

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Las acciones a seguir por el personal que observe un derrame de combustible en el mar son:

- a. Eliminar todas las fuentes de ignición (apague el motor, las luces).
- b. Reportar al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcionando la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición y conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes.
- c. En este caso, el Supervisor a cargo de las operaciones de embarque debe informar sobre el incidente a la administración de la Empresa Nacional de Puertos - ENAPU y también a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI para que activen el “Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas”.
- d. Consultar los procedimientos de emergencia consignados en la MSDS.
- e. Sin entrar al área de peligro, aislar y señalizar el área asegurando a las personas del entorno, manteniéndolas lejos de la escena y fuera del perímetro de seguridad y en un sector con viento a favor.
- f. No aplicar agua ni caminar sobre el derrame que haya en tierra y no permitir que otros lo hagan.
- g. Si está a su alcance y mientras lleguen las Brigadas de Emergencias y la ayuda de ENAPU y DICAPI, trate de contener el derrame con los medios que tiene a su disposición en el frente de trabajo (pañes absorbentes, salchichones absorbentes, sacos de arena, etc.).

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

- a. La Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU Perú y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI en coordinación con el Comando de Incidentes de la Empresa GOLD FIELDS LA CIMA SAA - SALAVERY deben realizar una evaluación preliminar en el lugar del derrame y determinar el nivel de la emergencia, las medidas de control (si aún no fue controlado), la limpieza apropiada del derrame a implementar y el apoyo o ayuda requerida.
- b. Las Brigadas de Emergencia deben colaborar conforme se las requieran en apoyo a las actividades de control y mitigación del incidente.
- b. Utilizar el nivel de protección, según la hoja MSDS.
- c. Mantener los demás materiales lejos del líquido derramado.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 48 de 60

- d. Aproximarse al lugar a favor del viento.
- e. Asegurarse de que el derrame no ingrese a las alcantarillas, canales de irrigación, corrientes, etc., en este caso, colocar salchichones, hacer una zanja de contención de derrame si fuera necesario y/o colocar bolsas llenas de tierra o arena.
- f. En el marco del “Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas” de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI, toma el control de la emergencia y mantendrá coordinaciones con ENAPU Perú y con Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry el soporte logístico requerido.

SUPERVISOR SSYMA:

En coordinación con la administración de la Empresa Nacional de Puertos - ENAPU y con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI debe implementar acciones que aseguren una limpieza efectiva e investigación del incidente, con el objeto de evaluar y prevenir nuevos derrames.

Estas acciones consisten en:

- a. Monitorear los resultados de los análisis realizados en el área afectada para evaluar y asegurar el éxito de los esfuerzos de limpieza.
- b. Investigar las circunstancias en que se produjo el derrame.
- c. Implementar medidas correctivas para hacer frente a cualquier tipo de deficiencias en los procesos.

5. MALFUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CARGUÍO DE BARCOS

En el caso de falla por avería o malfuncionamiento del Sistema de Carguío de Barcos (SHIPLOADER) se procederá a utilizar el sistema de carguío faja de CONVEYOR que se encuentre disponible en el puerto, el mismo que es utilizado para fines de embarque de minerales.

6. INCENDIOS

Los incendios pueden resultar en emergencias con consecuencias peligrosas para el proyecto, causantes de graves pérdidas de equipos y vidas humanas. Es de primera prioridad la formación de una brigada contra incendios.

Los principales tipos de fuego que pudieran presentarse durante las operaciones de acopio de concentrado de minerales en el Almacén Salaverry y también durante su transporte desde el Almacén Salaverry hasta su embarque en Puerto de Salaverry son de clase A, B y C, y sus características y formas de control se presentan en la siguiente tabla “CARACTERÍSTICAS Y MÉTODOS DE CONTROL DE FUEGO”:



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- SSYMA -**

**PLAN DE RESPUESTA A
EMERGENCIA SALA VERRY**

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 49 de 60

CARACTERÍSTICAS Y MÉTODOS DE CONTROL DE FUEGO	
Clase	Descripción
Fuego Clase A	Son lo que se producen con combustibles sólidos (madera, papel, tejidos, trapos, goma y plástico), con producción de cenizas y donde el óptimo efecto extintor se logra enfriando los materiales con agua o soluciones acuosas para reducir la temperatura de ignición. Usar extintor clase A ó ABC.
Fuego Clase B	Son los que se producen con combustibles líquidos y gases inflamables (derivados del petróleo, aceite, brea, esmalte, pintura, grasas, alcoholes, acetileno, etc.) sin producción de cenizas y en los cuales la acción extintora se logra empleando un agente capaz de actuar ahogando el fuego, interponiéndose entre el combustible y el oxígeno del aire, o bien penetrando en la zona de llama e interrumpiendo las reacciones químicas que en ella se producen. Aquí se pueden utilizar, por ejemplo: espumas extintoras, anhídrido carbónico y/o polvo químico. Usar extintores clase B o ABC.
Fuego Clase C	Son los que se producen sobre instalaciones eléctricas. Por su naturaleza, la extinción debe hacerse con agentes no conductores de la electricidad (anhídrido carbónico – Halón BCF – polvos químicos). Usar extintores clase C o ABC.

En la Tabla “ELEMENTOS DE CONTROL DE FUEGO” se presenta un resumen de los materiales adecuados para apagar cada tipo de fuego, considerando la clase de fuego.

ELEMENTOS DE CONTROL DE FUEGO					
Fuego	Agente Extintor				
	Agua	Polvo ABC	CO2	Espuma	Halón 1211
A	SI	SI	NO	SI	SI
B	NO	SI	SI	SI	SI
C	NO	SI	SI	NO	SI

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

En caso de un fuego en su fase inicial o ante un amago de incendio, las medidas a ejecutarse son las siguientes:

- a. Activar la alarma general de emergencias y avisar a viva voz los siguiente: “ES UNA EMERGENCIA, DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN”

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 50 de 60

- b. Reportar al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcionando la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición y conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes.
- c. Aún se haya controlado el fuego por la Brigada Contra Incendios, el Centro de Control y Comunicaciones debe comunicar inmediatamente a la Cía. de Bomberos N° 29 de Salaverry y solicitar su asistencia en el lugar de los hechos,
- d. Advertir a los ocupantes en el área inmediata del fuego, y se procede a la evacuación de todo el personal y si es necesario y seguro hacerlo retirar los materiales combustibles.

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

- a. Apagar el fuego si es seguro hacerlo, teniendo en cuenta el siguiente protocolo:
 1. Mantenga una ruta de escape,
 2. Identifique la clase de fuego,
 3. Determine el extintor apropiado a utilizar,
 4. Retire el extintor de su gabinete, e inclinándolo el extintor hacia adelante rompa el precinto y saque el seguro,
 5. Verifique si el extintor se encuentra operativo realizando una prueba de descarga,
 6. Aproxímese al fuego con el viento a favor (con el viento en su espalda), hasta una distancia prudente (entre 2 ó 3 metros)
 7. Tome la manguera del extintor y apunte hacia el fuego, manipule la palanca o el disparador y dirija la descarga hacia la base de las llamas.
 8. Aleje las llamas de la superficie ardiente, moviendo la boquilla en forma de abanico y desde el borde anterior de las llamas hacia atrás.
 9. Una vez controlado el fuego realice una remoción de las brasas y continúe aplicando el agente extintor hasta apagar el fuego totalmente,
 10. Retírese de la zona consumada sin dar la espalda hasta que sea segura la retirada.
 11. Una señal de que el extintor ha sido utilizado es dejándolo echado en el suelo.
- b. Si el fuego alcanza mayores magnitudes y no puede ser controlado por la Brigada de Control de Incendios y con sus equipos de extinción, el Jefe de las Brigadas de Emergencias ordena la evacuación general de todo el personal hacia el exterior de las instalaciones,
- c. El Centro de Control se comunica con HIDRANDINA y solicita el corte de energía eléctrica en la zona del incendio,
- d. El Jefe de las Brigadas de Emergencias coordina el control del incendio con la Cía. de Bomberos N° 29 de Salaverry.

SUPERVISOR SSYMA:

Cuando la situación de emergencia se haya controlado, se inicia inmediatamente la acción de limpieza del área afectada; posteriormente se implementa las acciones que aseguren una limpieza efectiva e investigación del incidente, con el objeto de evaluar y prevenir nuevos fuegos o incendios, estas acciones consisten en:

- a. Monitorear del área afectada para evaluar y asegurar el éxito de los esfuerzos de limpieza;

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 51 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

- b. Investigar las circunstancias que produjo el fuego o incendio;
- c. Implementar medidas correctivas para hacer frente a cualquier tipo de deficiencias en los procesos.

KIT PARA EL CONTROL DE INCENDIOS:

Para la atención de control de fuegos en su etapa inicial contamos con EXTINTORES DE PQS Y CO2, dispuestos en las instalaciones del Almacén y el Puerto de Salaverry. En caso se requiera utilizar agua, a consideración del Jefe de las Brigadas de Emergencias podrían utilizar agua haciendo uso de la BOMBA DE AGUA DE PRESIÓN – MULTI – V -1806 DE 25 HP (utilizada en el lavado de camiones)

7. SISMOS

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Cuando se presente un sismo, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a. Tan pronto se inicie un sismo la Brigada de Evacuación y Protección Interna, indica a las personas a refugiarse en las zonas de seguridad establecidas.
- b. La Brigada de Evacuación y Protección Interna debe alejar a las personas de las ventanas y puertas de vidrio y ayuda a aquellos que le caigan encima escombros tales como aparatos de luz, objetos pesados de los estantes de la oficina, computadoras, etc.
- c. Reportar el evento al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcionando la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición y conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes.
- d. Para el caso del personal que trabaja en el almacén, activar la alarma general de emergencias y avisar a viva voz lo siguiente: “ES UNA EMERGENCIA, DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN”
- e. En el caso, del personal que trabaja en el Puerto de Salaverry, se regulan en base a las instrucciones que ordena Empresa Nacional de Puertos - ENAPU para en caso de emergencias de acuerdo a sus procedimientos propios de esta organización. En este sentido, para casos de evacuación emitir una alarma sonora constante e indicaciones por alto parlante. En este caso, el personal que trabaja en el puerto, debe avisar a viva voz lo siguiente: “ES UNA EMERGENCIA, DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN”
- f. Si el sismo se suscita en momentos en que se está realizando embarque al Puerto, excepto el personal que trabaja en el mismo puerto, proceder a replegarse hacia las instalaciones del Almacén Salaverry.

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

- a. La Brigada de Evacuación y Protección Interna una vez activadas, da instrucciones y dirige a todos los trabajadores hacia el Punto de Reunión.
- b. Evitar las áreas en donde el edificio puedan haber sufrido daños. Espere en un lugar seguro hasta que le impartan instrucciones. Es posible que tenga que permanecer allí durante varias horas. No evacue el área a menos que haya un incendio o humo.
- c. Procurar el uso de los teléfonos solo para reportar emergencias, es importante considerar no congestionar las líneas.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 52 de 60

- d. Desconectar la energía eléctrica, utilizar linternas de mano.
- e. Usar radio portátil AM/FM a pilas o la de las camionetas para obtener información sobre la situación.
- f. Realizar el recuento de todos los empleados, visitantes, etc. y reportar al Jefe de las Brigadas de Emergencias incluyendo las personas ausentes o no localizadas.
- g. Inspeccionar los daños de todas las instalaciones y reportar al Jefe de las Brigadas de Emergencias las novedades encontradas.
- h. Si hay fuego o el peligro de que surja uno, se llamar a los bomberos. Si el incendio es pequeño apagarlo con los extintores.
- i. No tocar las líneas del tendido eléctrico derribadas o los enseres eléctricos dañados.
- j. Limpiar los derrames de medicamentos, líquidos inflamables y/o materiales peligrosos.
- k. Verificar las tuberías de agua que estén intactas antes de usar el inodoro (el tanque de almacenamiento del inodoro puede que sea su única fuente de agua potable por varios días; una fuente alterna de agua potable lo es el tanque del calentador de agua).
- l. Inspeccionar con precaución los estantes y gabinetes, estando atentos a objetos que puedan caer súbitamente.
- m. Limpiar de escombros las vías de acceso.
- n. Restringir el tráfico de vehículos hasta tanto se determine que es seguro hacerlo.

KIT PARA EN CASO DE SISMOS:

Entre los requerimientos para la atención de esta situación tenemos:

- a. Linternas de mano,
- b. Radio AM/FM a pilas,
- c. Pilas,
- d. Equipo de Primeros Auxilios,
- e. Agua en cajas,
- f. Extintores,
- g. Frazadas o ropa de abrigo,
- h. Movilidad para retornar al personal a sus hogares

8. MARETAZOS O TSUNAMIS

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Luego de haber ocurrido un sismo el Comando de Incidentes de Gold Fields La Cima S.A.A. – Salaverry, debe coordinar con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI sobre la amenaza de que ocurriera un TSUNAMI basados en la información que le otorgue la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

En este sentido, la comunicación con esta institución y la Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU debe ser constante a fin de estar informado cuando se identifique la amenaza de maretazo o tsunami y se deba proceder a la evacuación inmediata en el ámbito de las operaciones de acopio de concentrado de minerales en el Almacén Salaverry y en el Puerto de Salaverry. En estas circunstancias se debe considerar lo siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY	Código: SSYMA-PR03.11
			Versión 01
			Página 53 de 60

- a. Una vez confirmada la amenaza de Tsunami o maremoto y recibida la alerta la Brigada de Evacuación y Protección Interna procede a suspender las labores, iniciando inmediatamente los procedimientos de evacuación hacia cresta del arenal que se ubica en la parte posterior del Almacén Salaverry. En el caso del personal que labora en el Puerto de Salaverry proceder de acuerdo a las instrucciones que ordena la Empresa Nacional de Puertos - ENAPU para en caso de emergencias.
- b. El Jefe de las Brigadas de Emergencia reporta el evento al Centro de Control y Comunicaciones y al Comando de Incidentes, proporcionando la información de los hechos.

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

La Brigada de Evacuación y Protección Interna salen en dos grupos:

- a. El primer grupo de la Brigada de Evacuación y Protección Interna o de avanzada se debe proveer de su Radio Handy, Celular, linterna, binocular y abrigo y se hace cargo de trasladar al Can GOLD (con su bozal colocado). Utilizando la vía del costado izquierdo del almacén, guía al personal evacuado, llega al lugar y establece la zona de reunión, desde la cual debe tener observación hacia las instalaciones del Almacén Salaverry y procede a vigilarlas.
- b. Desde la zona de reunión en la cresta del arenal e instalado su punto de observación del primer grupo, procede a coordinar con el segundo grupo de la Brigada de Evacuación para que provisto con su Radio Handy, Celular, linterna, binocular y abrigo y haciéndose cargo de trasladar a la Can FIELDS (con su bozal colocado) proceda al punto de reunión luego de que haya verificado que todo el personal haya salido de la instalación.
- c. Una vez todos los evacuados se encuentren en la Zona de Reunión, la Brigada de Evacuación realiza el recuento de todos los evacuados y reportar al Jefe de las Brigadas de Emergencias.
- d. El Jefe de las Brigadas de Emergencias y sus brigadistas deben mantener la calma de las personas, darles todo el soporte que requieran y protegerlos de cualquier adversidad.
- e. Una vez concluida la amenaza y confirmada por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, el Jefe de las Brigadas de Emergencia coordina con el Comando de Incidentes el restablecimiento de las actividades y de las condiciones de seguridad de las instalaciones.

9. LESIONES Y/O ACCIDENTES VEHICULARES

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Ante una situación de emergencia que presente heridos con lesiones o emergencias médicas por accidentes vehiculares, el Personal en general debe:

- a. Reportar el evento al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcionando la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición y conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes.
- b. La Brigada de Evacuación y Protección Interna da el soporte que se requiera en cuanto a seguridad y solicita el apoyo de la Policía Nacional del Perú si es necesario.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 54 de 60

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

- a. La Brigada de Primeros Auxilios debe determinar la prioridad en el orden de evacuación de las víctimas o triaje (criterio de selección). Proporcionar esta información al Jefe de Brigada de Rescate.
- b. La Brigada de Primeros Auxilios debe ayudar al personal herido poniendo en práctica los protocolos establecidos para la prestación del soporte básico de vida y/o evacua a las víctimas de una manera rápida y segura.
- c. La Brigada Contra Incendios y de Control de Derrames asegura la escena, controla cualquier peligro presente en el área del incidente, estabilización del vehículo y solicita recursos adicionales o el apoyo de las entidades de apoyos externas.
- d. Informar al Jefe de Brigadas de Emergencias sobre los problemas encontrados de modo que él pueda ayudar a resolverlos (por ejemplo, si se requiere ayuda especializada de una Entidad de Apoyo Externa, ambulancias, o si la víctima ha fallecido, etc.).
- e. El Jefe de las Brigadas de Emergencias, conserva las evidencias, averigua los nombres de los testigos y demás personas que pudieran tener información importante. Así mismo, determina en la medida de lo posible lo sucedido y establecer las causas.
- f. El Jefe de las Brigadas a Emergencia coordina los recursos y apoyos externos solicitados. En el caso de haberse producido una fatalidad, coordina la presencia de la Fiscalía de turno y con el Comando de Incidentes para que notifique al familiar más cercano y haga las gestiones para que el médico local expida el certificado de defunción.

SUPERVISO SSYMA:

Cuando la situación de emergencia se haya controlado, se iniciará inmediatamente la acción de limpieza del área afectada; posteriormente se implementará acciones que aseguren una limpieza efectiva e investigación del accidente, con el objeto de evaluar y prevenir nuevos fuegos o incendios, estas acciones consisten en:

- a. Monitorear del área afectada para evaluar y asegurar el éxito de los esfuerzos de limpieza;
- b. Investigar las circunstancias que produjo el fuego o incendio;
- c. Implementar medidas correctivas para hacer frente a cualquier tipo de deficiencias en los procesos.

KIT PARA EL CONTROL DE INCIDENTES CON HERIDOS:

Entre los requerimientos para la atención de esta situación tenemos:

- a. Maletín de abordaje para primeros auxilios
- b. Aparatos de comunicación (radio Handy anti chispa, teléfono otro sistema),
- c. EPP y ropas de protección (guantes, botas, máscara, anteojos)
- d. Linternas o reflectores anti chispa
- e. Conos de seguridad, cinta
- f. Extintores de PQS
- g. Bolsas o sacos de plástico
- h. Salchichas absorbentes
- i. Paños absorbentes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 55 de 60
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY		

10. CONMOCIÓN SOCIAL /HUELGAS

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Tratándose de un tipo especial de emergencia, las acciones de control estarán a cargo del Superintendente de Concentrado en coordinación directa con Gerente de Asuntos Corporativos para casos de Conmoción Social o del Gerente de Recursos Humanos en casos de Huelgas y Gerente de Security para determinar acciones de seguridad.

Las Brigadas de Respuesta a Emergencias a cargo del Jefe de Brigadas reciben instrucciones directas en base a la situación y/o sucesos que se vayan presentando.

Las acciones del control de la emergencia se establecen y se organizan de acuerdo a los siguientes criterios:

a. Nivel 1 (Menor)

- Una persona que está causando disturbios no violentos. No hay amenazas a las personas o propiedad; la persona puede ser es un empleado directo o indirecto de la Empresa GOLD FIELDS LA CIMA o un miembro de la comunidad.
- Hay indicios de reuniones o información fidedigna que podría indicar evidencias de una posible manifestación no violenta.
- No hay interrupción de operaciones ni agresiones que deriven en daños personales o a los procesos o equipos.
- Hay ataques verbales, amenazas, etc.
- No hay participación alguna de medios.
- El Área de Asuntos Corporativos puede manejar perfectamente el evento y disolver el problema.

b. Nivel 2 (Medio):

- Las personas causando disturbios no quieren retirarse del lugar. Se han realizado amenazas de diversa índole.
- Hay actos de violencia en contra de las personas o la propiedad. La interrupción del proceso productivo es inminente.
- Se debe evacuar al personal.
- Hay al menos, unas 25 personas participando de los disturbios.
- Los medios locales se interesan en el problema, pudiendo escalar hasta nivel nacional.
- Las autoridades locales deben intervenir para solucionar el conflicto.

c. Nivel 3 (Grave – Crisis):

- El nivel de violencia aumenta. Se pone en riesgo la vida o se están produciendo daños significativos a la propiedad y acciones que interrumpirán los procesos sostenidamente por un período prolongado de tiempo.
- Más de 50 personas en la manifestación.
- Se requiere el concurso de autoridades externas y de la PNP (Policía Nacional del Perú) para protección de la propiedad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-PR03.11
		Versión 01
		Página 56 de 60

- Los medios nacionales dan cobertura al evento. Hay posibilidad de implicancias internacionales.
- Las autoridades nacionales deben intervenir para solucionar el conflicto.

11. DERRUMBE DE PILA DE CONCENTRADO DE MINERALES EN EL ALMACÉN

ACCIONES INICIALES DE RESPUESTA:

Considerando que puede darse un derrumbe del concentrado de minerales cuando se lo haya apilado en el almacén, y esto pueda atrapar a un trabajador y lo apisona produciéndole lesiones corporales y/o respiratorias, los pasos a seguir son:

- a. Reportar al Centro de Control y Comunicaciones y al Supervisor a cargo de las operaciones, proporcionando la información pertinente a través de los medios que tiene a su disposición y conforme a lo que refiere la Cartilla de Reporte de Incidentes.
- b. Aislar y señalizar el asegurando que las personas del entorno se mantengan lejos de la escena, fuera del perímetro de seguridad.
- c. Entrar al área de peligro, con el mayor cuidado de producir otro derrumbe o en todo caso retirar el material inestable que podría derrumbarse.
- d. Activar inmediatamente las Brigadas de Emergencia y en el lugar del derrumbe, proporcionarles el apoyo con los materiales y equipos necesarios para retirar el concentrado de minerales y rescatar los rápido y seguro al trabajador atrapado.
- e. Para lo que sea necesario, consultar los procedimientos de primeros auxilios consignados en la MSDS.

ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:

Cuando la situación de emergencia se haya controlado, iniciar inmediatamente la acción de limpieza del área afectada de acuerdo a:

- a. Utilizar el nivel de protección, según la hoja MSDS.
- b. Asegurarse de que el material derramado producto del derrumbe no ingrese a las alcantarillas, canales de irrigación, corrientes, etc., en este caso, colocar bolsas llenas de tierra o arena.
- c. Utilizando palas, recuperar el material y dentro del almacén.
- d. Si la mitigación no esté al alcance de la Brigada de Control de Derrames, el Comando de Incidentes solicita el apoyo de las Entidades de Apoyo Externas para la limpieza del derrame y recolección del material derramado.

SUPERVISOR SSYMA:

Implementar acciones que aseguren una limpieza efectiva e investigación del incidente, con el objeto de evaluar y prevenir nuevos derrumbes..

Estas acciones consisten en:

- a. Monitorear el suelo en el área afectada para evaluar y asegurar el éxito de los esfuerzos de limpieza.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 57 de 60

- b. Investigar las circunstancias en que se produjo el derrame.
- c. Implementar medidas correctivas para hacer frente a cualquier tipo de deficiencias en los procesos.

KIT PARA EL CONTROL DEL DERRUMBE:

El requerimiento de los recursos depende del tamaño del derrumbe y la gravedad del incidente. Entre los requerimientos para la atención de esta situación tenemos:

- a. Aparatos de comunicación (radios Handy anti chispa, teléfono otro sistema),
- b. Hoja MSDS.
- c. EPP y ropas de protección (guantes, botas, máscara, anteojos).
- d. Linterna anti chispa.
- e. Herramientas (palas de tamaño regular, palas anchas, Mantas plásticas)
- f. Conos de seguridad, cinta, banderas.
- g. Extintores
- h. Maletín de abordaje para primeros auxilios
- i. Bolsas o sacos y baldes de plástico.
- j. Trape Industrial.

KIT PARA EL CONTROL DE INCIDENTES CON HERIDOS:

Entre los requerimientos para la atención de esta situación tenemos:

- a. Maletín de abordaje para primeros auxilios

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLOS DE LAS BRIGADAS DURANTE EL CONTROL DE LAS EMERGENCIAS EN EL ALMACÉN SALAVERRY, DURANTE EL TRANSPORTE DE CONCENTRADO AL PUERTO Y EN EL PUERTO DE SALAVERRY

1) SEC-PET-201

ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA EVACUACION Y LA PROTECCIÓN INTERNA.

2) SEC-PET-202

PRIMEROS AUXILIOS.

3) SEC-PET-203

ACCIONES A REALIZAR EN CASO DE FUEGOS EN SU FASE INICIAL.

4) SEC-PET-204

ACCIONES A REALIZAR EN CASO DE DERRAMES O FUGAS DE MATERIALES PELIGROSOS.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 58 de 60

ANEXO 9: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **ANSI,** Instituto Nacional de Estándares Americanos.
- **COC,** Centro de Operaciones de Comunicación.
- **DECON,** Descontaminación.
- **DOT,** Departamento de Transporte.
- **EPA,** Agencia de Protección Ambiental.
- **IDLH,** Inmediatamente Peligrosos para la Salud.
- **SCI,** Sistema de Comando de Incidencias.
- **INDECI,** Instituto Nacional de Defensa Civil.
- **MATPEL,** Materiales Peligrosos (HazMat)
- **NFPA,** Asociación de Protección Contra Incendio.
- **NIOSH,** Asociación Nacional de Seguridad y Salud.
- **NTP** Norma Técnica Peruana.
- **OBA,** Equipo de Respiración de Oxígeno Auto contenido.
- **ONU,** Organización de las Naciones Unidas.
- **OSHA,** Administración en Seguridad Ocupacional.
- **PEL,** Límite de Explosión Permisible.
- **PH,** Potencial de Hidrógeno, mide grado de acidez o basicidad.
- **PQS,** Polvo Químico Seco.
- **RCP,** Reanimación Cardio Pulmonar.
- **SCBA,** Equipo de Respiración de Aire Auto contenido.
- **STEL,** Límite de Exposición a Corto Plazo.
- **TLV,** Valor Máximo Tolerable.
- **UL,** Laboratorios Underwriters.

- **Incidente**
Evento o circunstancia que afecta directa o indirectamente a las personas, equipos, instalaciones, procesos, social y medio ambiente, y que produce un impacto negativo.

- **Emergencia**
Situación imprevista que ocasiona o que puede ocasionar daños o impactos y que exige atención inmediata.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERRY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 59 de 60

- **Crisis**

Emergencia de Nivel 3 que puede impactar dramáticamente en la reputación de la organización, en la habilidad para operar o en los objetivos estratégicos de la organización.

- **Comité de Manejo de Crisis**

Organización temporal (que se conformará solo cuando se presente una emergencia o realicen simulacros) formada para administrar, planificar, responder, proveer recursos materiales y financieros para atender una emergencia de nivel 2 o 3, conformado por los más altos ejecutivos de Gold Fields La Cima S.A.A.

- **Comandante de Incidente**

Es el supervisor de más alto nivel capacitado al momento de la emergencia y es quien asume el liderazgo.

- **Presidente del Comité de Manejo de Crisis**

Es la persona (Vicepresidente o Gerente General) que lidera el Comité de Manejo de Crisis, siendo su función la administración de la emergencia.

- **Brigada de Emergencia**

Personal voluntario entrenado para responder en primera instancia la emergencia presentada en su área. Sirve de apoyo al Equipo de Respuesta a Emergencias

- **Jefe de las Brigadas de Emergencias**

Es la persona voluntaria que lidera a la Brigada de Emergencia

- **Equipo de Respuesta de Emergencias,**

Es el equipo formado por especialistas y entrenados en los diferentes aspectos de la respuesta a emergencias, encargados de atender a las mismas en 2da instancia, de ser necesario solicitarán el apoyo de la Brigada de Emergencias.

- **Jefe del Equipo de Respuesta a Emergencias**

Persona entrenada y que lidera el Equipo de Respuesta a Emergencias.

- **Centro de Control y Comunicaciones**

Área encargada de recibir los avisos de emergencia e informar a los responsables de manejar la emergencia.

- **Derrame**

Toda salida, escape o fuga de un material, sustancia o químico peligroso fuera de los sistemas de contención.

- **Hidrocarburos**

Comprende todo compuesto orgánico, gaseoso, líquido o sólido, que consiste



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA SALAVERY

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-PR03.11

Versión 01

Página 60 de 60

principalmente de carbono e hidrógeno.

- **Técnico MATPEL**

Persona capacitada y entrenada para tomar acciones ofensivas frente a una emergencia MATPEL

- **Transportista**

Se refiere al personal del transportista (conductores y asistentes) responsables de los vehículos que transportan los productos.

- **Rehabilitar**

Habilitar de nuevo o restituir a su antiguo estado.

- **Kit de Emergencia**

Se define al conjunto óptimo de materiales que ayudarían a controlar un derrame

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JORGE ZAPATA	HUMBERTO PARODI	HUMBERTO PARODI
JEFE SE SECURITY	GERENTE DE SECURITY	GERENTE DE SECURITY
Fecha: 25/10/12		Fecha: 05.11.2012